

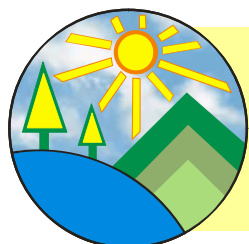
# Derechos Humanos, Minería y Salud

**A Cuatro Años del  
Derrame de Mercurio**

## **CHOROPAMPA 2004**



## **Testimonios de la Actual Situación Salud**



GRUPO DE FORMACION E  
INTERVENCION PARA EL DESARROLLO  
SOSTENIBLE

**Grufides**

**CAJAMARCA, JUNIO 2004**

## TABLA DE CONTENIDO

Introducción	2
Ubicación de Choropampa	
El Derrame de Mercurio y la Afectación de la Salud	
Derechos Humanos y Afectación de la Salud	
Debilidad de Sistema de Gestión Ambiental de la Empresa	
Debilidad del Estado para Cautelar el Derecho a la Salud	
La Situación Actual	5
Conclusiones	
Recomendaciones	
Testimonios	
Anexos	
- Información Acerca de la Toxicología del Mercurio	47
- Reuters Informa a Dos Años del Derrame de Mercurio	47
- Cómo Yanacocha y una ONG Informaron del Mercurio y la Salud	50
- Mapa de la Zona Comprometida con el Derrame de Mercurio	51
- Cuadros de Nivel Educativo de la Población Afectada y Grupos de Edad	52
- Texto de una Transacción Extrajudicial Individual	53
- Fuentes de Información	56

*“Choropampa y Yanacocha han atravesado victoriosamente una severa prueba. Brazo a brazo con técnicos del estado y de la empresa, los pobladores han trabajado en toda el área, removiendo casi dos kilómetros de carpeta asfáltica, limpiando las casas y las calles de la ciudad, monitoreando los cursos del agua, el suelo y los sedimentos hasta eliminar la más remota posibilidad de impacto ambiental.”*

**Rev. YANACOCHA Journal. Año I – Número 02  
31 de Agosto del 2000. Pág. 7**

## Introducción

El 02 de Junio del año 2000 ocurrió el mayor desastre mundial de mercurio inorgánico en las localidades de San Juan, Choropampa y Magdalena, Cajamarca, Perú. Más de un millar de personas fueron intoxicadas por la inhalación del vapor de mercurio, siendo la mayor parte de ellas niños menores de cinco años de edad.

Aunque la empresa minera Yanacocha, la más grande productora del oro en América Latina, considera oficialmente que el suceso está superado y que actualmente “*los riesgos a la salud son mínimos*”, la población sigue sufriendo las consecuencias de haber sido expuesta a inhalación de mercurio por un tiempo prolongado. El presente informe recoge los testimonios de un grupo de pobladores que señalan que el problema de la afectación a su salud sigue siendo un problema sin resolver.

### Ubicación:

El Centro Poblado Menor de Choropampa se ubica en el Distrito de Magdalena, Provincia de Cajamarca en los márgenes de la carretera que une a la capital del departamento con la carretera panamericana norte.

La población es mayoritariamente campesina, y se dedica a labores agrícolas, ganaderas y comerciales.

Hasta antes del desastre, el poblado era un lugar en el que frecuentemente paraban los vehículos de transporte de pasajeros y de carga para hacer uso de los restaurantes de viajero. Esta condición económica se ha extinguido debido los sucesos ocurridos.



## EL DERRAME DE MERCURIO Y LA AFECTACION A LA SALUD

Los informes oficiales dieron cuenta de que: “*En la mañana del viernes 2 de junio del 2000, un camión con un remolque de cama abierta con costados formados por estacas partió de la mina de Minera Yanacocha con una carga de 10 cilindros vacíos de cloro y 9 botellas de mercurio elemental, con un peso cada uno de casi 200 kg. ... Como resultado de una serie de sucesos hubo fugas de mercurio calculadas en 151 kg en una de las botellas que se esparcieron a lo largo de una sección carretera de 40 km que atraviesa tres aldeas: San Juan, Choropampa y Magdalena. El conductor presuntamente no notó el derrame, el cual no fue confirmado sino hasta el día siguiente. Durante ese intervalo, sin embargo, los vecinos de las aldeas y zonas adyacentes encontraron y recogieron ciertas cantidades de mercurio... No hay duda de que hubo lugareños que manipularon directamente el mercurio...*”

*“En el plazo de unos pocos días muchos aldeanos se enfermaron y pronto se les diagnosticaron síntomas de envenenamiento agudo de mercurio inorgánico.”<sup>1</sup>*

## **DERECHOS HUMANOS Y AFECTACION A LA SALUD**

Si bien, puede aceptarse que la magnitud en que el derrame de mercurio afectó a la población pudo deberse a que: *“Como ocurre con muchas emergencias, en las respuestas iniciales hubo un cierto grado de confusión, incredulidad y falta de preparación para dicha eventualidad”<sup>2</sup>*, lo cierto es que como ha referido el Dr. Quequejana que trabajaba para la Dirección General de Salud de Lima: *“Minera Yanacocha manejaba este organismo del Estado, y no hizo caso de las recomendaciones iniciales de proceder a evacuar a la población, optando por manipular la información de las mediciones de mercurio existentes.”<sup>3</sup>*

De la lectura del Informe de la Verdad sobre el Derrame de Mercurio ocurrido en Choropampa, realizado por la Asociación Civil ECOVIDA y el Foro Cajamarca,<sup>4</sup> la causa de



la gravedad y magnitud de la intoxicación aguda que sufrieron los pobladores está la situación de desprecio y poco cuidado que se tuvo con el derecho a la salud de los campesinos. El Informe de la COMPLIANCE ADVISOR OMBUSDMAN (CAO) Organismo del IFC-Banco Mundial señala: *“Miembros de la Comisión Independiente se quedaron impresionados por el marcado contraste entre el personal de limpieza tan bien protegido y el jovencito que obviamente vive en la casa, observando las actividades desde su ventana en el primer piso.”<sup>5</sup>* (Ver foto).

### **DEBILIDAD DEL SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL DE LA EMPRESA MINERA:**

La falta de una adecuada fiscalización y control de las actividades mineras por parte del Estado y la irresponsabilidad ambiental de la empresa minera se dieron cita para que ocurriera el derrame de mercurio. Por lo demás, las autoridades descuidaron su función fiscalizadora amparados en las declaraciones públicas de la empresa minera acerca que ha sostenido siempre “excelencia ambiental”, “observación de estándares ambientales internacionales superiores a los nacionales”, etc. Sin embargo, todo indica que la priorización de la rentabilidad sobre la seguridad fue la causa principal del desastre. Como confesión de parte un organismo vinculado a la Corporación Financiera Internacional IF-Banco Mundial como es la CAO informaba que:<sup>6</sup>

<sup>1</sup> CAO. Investigación del Derrame de Mercurio del 1 de Junio del 2000 en las Cercanías de San Juan, Choropampa y Magdalena, Perú. Julio del 2000. Pág. 5

<sup>2</sup> Idem.

<sup>3</sup> Declaraciones al programa televisivo de César Hildebrandt.

<sup>4</sup> ARANA, Marco. Informe de la Verdad Sobre el Derrame de Mercurio en Choropampa.

<sup>5</sup> CAO. Ob. Cit. Pág. 31

<sup>6</sup> Cfr. CAO. Ob. Cit.

- “La Minera Yanacocha SRL tenía procedimientos informales con respecto a algunas partes del proceso de cargar el mercurio a los camiones. Sin embargo, éstos no se aplicaban uniformemente.
- “En este suceso no se usó la parihuela especial diseñada para las botellas de mercurio. Los cilindros vacíos de cloro gaseoso no se aseguraron firmemente.
- “Se usaron un camión de cama plana en lugar de un remolque cerrado. También es posible que la botella complicada en el asunto no estuviera adecuadamente sellada.
- “Con respecto a las demás partes del proceso, la MYSRL no tiene procedimientos. En este suceso el camión se cargó indebidamente, con las botellas pesadas de mercurio colocadas en la parte trasera del remolque. Se combinaron materiales peligrosos (mercurio, cloro) en un mismo envío.”

### **DEBILIDAD DEL ESTADO PARA CAUTELAR EL DERECHO A LA SALUD FRENTE AL RIEGO QUE REPRESENTA EL TRANSPORTE DE SUSTANCIAS TOXICAS DE LAS EMPRESAS MINERAS:**

Cuando ocurrió el desastre, los organismos del Estado no tuvieron la capacidad de reacción adecuada y oportuna para ayudar en el manejo de la situación ocasionada por Minera Yanacocha, por lo que pronto las dependencias del Estado (Dirección General de Salud – DIGESA, Dirección Regional de Salud y Posta Médica) terminaron actuando de manera subordinada a los equipos técnicos de la empresa minera. Por esta razón, la empresa misma pudo manipular la información: en un comunicado que se publicó once días después del derrame, la empresa de transportes RANSA informaba oficialmente que el mercurio derramado ascendía a solo cuatro litros. Trece días después, Minera Yanacocha declaraba que se trataba de 80 Kgrs. pero cuando intervino una empresa consultora contratada por la Dirección de Fiscalización Minera del Ministerio de Energía y Minas se supo que en realidad se habían derramado 151 kgrs. de mercurio.<sup>7</sup>

La Dirección de Fiscalización Minera del Ministerio de Energía y Minas impuso una multa a Minera Yanacocha de 600 UIT el 17 de junio del año 2000. Inexplicablemente, ese dinero no terminó beneficiando a la población afectada, por lo que para la población esta acción administrativa terminó siendo insignificante.

En general, la deficiente capacidad de fiscalización y de control de los organismos del Estado terminó siendo fatal para una población que día a día fue viendo como, uno a uno sus pobladores, iba siendo víctima de la intoxicación por inhalación de mercurio. La misma CAO pudo constatar que: “La Dirección del Medio Ambiente, parte del Ministerio de Energía y Minas, y organismo responsable dentro del gobierno peruano para evaluar el impacto ambiental y los temas de la salud e integridad física en las minas, **no tiene suficiente capacidad técnica u operativa para lidiar con todas sus responsabilidades. Esto se complicó con la falta de una presencia fuerte y directa en Cajamarca.**”<sup>8</sup>

Por lo demás, fue terrible para la población que los doctores, Luis Terán y Andrés Vargas directivos del Hospital Regional de Cajamarca que estuvieron a cargo de las intervenciones de parte del Ministerio de Salud se desempeñaban, al mismo tiempo, como empleados de Minera

<sup>7</sup> Informe N° 082-2000-EM-DGM-DFM/MA del 16-6-2000) JANHCKE, J. y LEYVA, A. Derrame de Mercurio en Choropampa. En: Crónica de la Presencia de Minera Yanacocha en Cajamarca. FEDEPAZ. Lima, 2002. Pág. 41

<sup>8</sup> CAO. Ob. Cit. Pág. 53

Yanacocha en su área de salud ocupacional. La fiscalización y la atención que debía prestar el órgano público fue presa de un conflicto de intereses que terminó afectando a la población. Hasta la fecha no ha habido una investigación administrativa que estableciera responsabilidades.

La ineficiencia de los órganos del Estado se observa en el hecho de que luego de cuatro años de transcurrido el desastre ambiental de Choropampa, el país sigue sin contar con una ley de transporte de sustancias tóxicas, y el Ministerio Público sin concluir la investigación abierta sobre las responsabilidades existentes en el delito ecológico.<sup>9</sup>

## LA SITUACION ACTUAL

En el año 2003, Minera Yanacocha hizo de conocimiento público un voluminoso documento titulado “Informe Final de Evaluación de Riesgos del Derrame de Mercurio Ocurrido en el Norte del Perú” en el que señala que: “*los riesgos para la salud de la población son mínimos*”.<sup>10</sup>

Sin embargo, los testimonios recogidos en el presente informe, sin ser exhaustivos, revelan que la población afectada sigue reportando afecciones a su salud: fuertes dolores de cabeza, hemorragias nasales, irritabilidad del carácter, pérdidas de visión, dolores reumáticos, nefríticos y pulmonares, pérdida de cabello, insomnio, y se están presentado casos de anemia incluso entre niños que van en aumento, los cuales estarían vinculados a las situación de desnutrición infantil y al uso agresivo que se hizo de medicinas quelantes<sup>11</sup> Para la empresa Minera Yanacocha, causante del desastre, esta problemática ya está terminada y sólo asume actualmente la responsabilidad de seguir pagando una póliza de seguro muy restringida en el alcance de sus servicios y que concluirá en diciembre del año 2005. La empresa aseguradora El Pacífico nunca puso a disposición de la población un médico en la posta de salud local para la atención de los afectados por el derrame de mercurio y los pobladores se quejan de la falta de medicinas o de la mala atención que les brinda la aseguradora cuando acuden a servicios médicos en la ciudad de Cajamarca.

A cuatro años de ocurrido el desastre ambiental, y cuando hay acciones judiciales de por medio en tribunales peruanos y uno americano, a la par que lo acontecido busca ser minimizado u olvidado por la empresa minera, mientras centenares de humildes pobladores siguen llevando, en sus cuerpos y almas, las huellas del mayor accidente mundial de mercurio del mundo; y el Estado peruano, que no ha contribuido eficientemente a la búsqueda de soluciones que satisfagan a los afectados, sigue promoviendo a ultranza la inversión minera sin reparar en el desarrollo e implementación de mecanismos de vigilancia y control eficaces y eficientes que eviten los riesgos a los que se ven sometidos las poblaciones aledañas.

---

<sup>9</sup> Al respecto, un grupo de instituciones de Cajamarca está preparando una denuncia por delito ecológico ante la Cuarta Fiscalía Provincial de Cajamarca con la finalidad de que el Ministerio Público investigue y establezca responsabilidades, ya que ese organismo viene dilatando el cumplimiento de la exhortación que le hiciera la Defensoría del Pueblo para investigar y establecer responsabilidades. En el Congreso de la República, existe un proyecto de ley sobre transporte de sustancias tóxicas presentado hace varios años.

<sup>10</sup> Minera Yanacocha. Informe Final de Evaluación de Riesgos del Derrame de Mercurio Ocurrido en el Norte del Perú. Mayo, 2003.

<sup>11</sup> Las medicinas quelantes utilizadas fueron inicialmente el Dimecaprol y luego de manera extensiva e intensiva la Penicilamina, las cuales tienen efectos secundarios de generar anemia debido a su acción en la eliminación de minerales en los organismos.

Es preciso que los testimonios aquí recogidos sirvan para que, quienes tienen capacidad de tomar decisiones o influir en la elaboración de las políticas de salud ambiental y los mecanismos para su adecuado cumplimiento puedan intervenir eficazmente. De otro modo, la minería sólo seguirá constituyendo fuente de vulneración de derechos, y por tanto, de conflictos con las comunidades, situación que puede llegar a significar incremento de las amenazas a la gobernabilidad local o nacional.

## **Conclusiones:**

- Lo ocurrido en Choropampa muestra que los riesgos a los que se hallan sometidas las poblaciones aledañas a las operaciones de Minera Yanacocha son reales. La falta de responsabilidad ambiental y social de Minera Yanacocha ha sido evidente y la problemática de salud de la población continúa sin encontrar una solución adecuada.
- La debilidad institucional del Estado, juntamente al sometimiento de algunas autoridades gubernamentales como las del Ministerio de Salud a los intereses de la empresa minera ha sido terrible para la salud de los pobladores.
- Las secuelas del derrame del mercurio en la salud de los pobladores es un problema que reclama el despliegue de acciones de salud adecuadas de manera inmediata puesto que lo que está en juego es el reconocimiento y respeto del derecho humano fundamental de la salud.

## **Recomendaciones:**

1. En lo inmediato, mejorar la prestación de los servicios de salud local. Evaluar y revisar el funcionamiento del seguro médico de El Pacífico y el desempeño del puesto de salud local que depende de la Dirección Regional de Salud con participación activa del Comité Local de Administración de Servicios de Salud (CLASS) de la población afectada.
2. Establecer inmediatamente un estudio y un plan de monitoreo de salud y de la calidad ambiental, así como de los impactos socioeconómicos del desastre. Esta intervención debe ser independiente y creíble para la población y tener un alcance de largo plazo.
3. Independientemente de los resultados de la demanda que los afectados han realizado contra Minera Yanacocha en tribunales de Estados Unidos y Cajamarca, sería preciso que se tomara en consideración la necesidad de mejorar los servicios básicos de la población: suministro de agua (con control de calidad de la misma) y electricidad.

# **TESTIMONIOS**





**Nombres y Apellidos: Elkin Muñoz Arteaga**

**Fecha de Nacimiento: 28/ 10/ 1998**

**Ocupación: Estudiante de Jardín de Infancia**

**Grado de Instrucción: Jardín de infancia**

**Nivel de Mercurio: En Orina: 23.33 mg/l    En Sangre: no especificado**

#### **ANTECEDENTES:**

- Sólo tenía un año de edad cuando ocurrió el derrame de mercurio. No tuvo contacto directo con el mercurio, pero estuvo expuesto al ambiente contaminado y se enronchó, igualmente tuvo hemorragias nasales y por la boca.
- No recibió atención de salud cuando ocurrió el derrame.
- Recibió indemnización de Minera Yanacocha de S/. 4500 nuevos soles.
- Tiene seguro médico de El Pacífico desde el año 2000.

#### **SITUACIÓN ACTUAL:**

- Siente dolores de barriga, de cabeza, de los huesos, se le nubla la vista y a veces sangra por la nariz.
- Sus padres le suministran calmantes.
- Accede a servicios de salud en la posta de salud local.
- Con sus padres siguen una demanda a Yanacocha en un tribunal local.



**Nombres y Apellidos:** Ela Noemí Nimboma Casanova

**Fecha de Nacimiento:** 10/10/1991

**Ocupación:** Estudiante de Colegio

**Nivel de Mercurio:** No especificado

**Grado de Instrucción:** 6°

#### **ANTECEDENTES:**

- Juntó el mercurio en una botella con una cuchara y con su boca para echarlo en la botella. Ya en su vivienda esparció un poco de mercurio en su cama porque le dijeron que “era bueno para el susto”.
- Recibió tratamiento con penicilamina, ampollas de neurobión. Estuvo internada en el hospital de Cajamarca por espacio de un mes y 12 días y luego fue trasladada a un hotel para su recuperación por espacio de 3 meses.
- No recibió indemnización.
- Tiene seguro médico de El Pacífico pagado por Minera Yanacocha desde el 2001, pero sirve de poco para sus malestares.

#### **SITUACIÓN ACTUAL:**

- Le arden los ojos, le duele la espalda, tiene mareos, y dolores de cabeza, de estómago y siente malestar general.
- Consume paracetamol y complejo B que le calman los dolores momentáneamente.
- Para servicios de salud acude a la posta médica local.
- Forma parte de los denunciantes a Minera Yanacocha en un tribunal americano.



**Nombres y Apellidos:** Aurora Soto Villanueva

**Fecha de Nacimiento:** 15/08/1993

**Ocupación:** Estudiante de Colegio

**Nivel de Mercurio:** sin información.

**Grado de Instrucción:** 3º

#### **ANTECEDENTES:**

- Recogió el mercurio, lo chupó, lo sobó con sus manos para juntarlo, no se lavaron las manos y comieron, se limpiaba sus manos con mercurio en su falda. Almacenó el mercurio en bolsas de plástico y lo llevó a su casa.
- Cuando se sintió mal de salud le dieron pastillas para el dolor de cabeza.
- No recibió indemnización.
- Tiene el Seguro Integral de Salud Escolar desde el 2002

#### **SITUACIÓN ACTUAL:**

- Actualmente tiene dolores diversos: el estómago, la cabeza, se le empañan los ojos cuando escribe, le duelen los hombros, la cadera, se marear, sufre desmayos.
- Medicación: Ninguna
- Acude a la posta médica local
- No sigue proceso de reclamo.



**Nombres y Apellidos: Damaris Berceli Mendoza Guarniz**

**Fecha de Nacimiento: 09/09/1993**

**Ocupación: Estudiante**

**Grado de Instrucción: Quinto de Primaria**

**Nivel de Mercurio: En Orina: 25.70 mg En Sangre: No les dijeron cuanto tenían (dijeron que era negativo)**

#### **ANTECEDENTES:**

- Recogió el mercurio con la mano, por tres días consecutivos. Logró recoger 300 gramos en un frasco y lo llevó a su casa. Su madre enterró el mercurio en el corral de su casa donde permaneció por espacio de dos meses al cabo de los cuales le vendieron a la empresa minera al precio de S/. 40 nuevos soles. Toda su familia manipuló el mercurio. Cuando el personal de limpieza revisó los niveles de mercurio en su vivienda les dijeron que habían encontrado en muy bajas concentraciones y niveles algo más altos en la cocina.
- Durante los dos primeros meses, no presentó síntomas de intoxicación por mercurio, pero luego comenzó a tener problemas de salud: se enronchó totalmente, tenía mucha fiebre. El tratamiento fue en base a pastillas, ampollas en un médico particular porque en el hospital no la querían atender, puesto que decían que se trataba de una alergia.
- No recibió indemnización por considerarla no apropiada.
- Les dijeron que tenían acceso al seguro de El Pacífico que pagaba Yanacocha, pero su familia se negó a recibirlo y utilizarlo.

#### **SITUACIÓN ACTUAL:**

- Sufre enronchamientos en todo el cuerpo, especialmente cuando llueve o cuando solea, es decir en cambios bruscos de temperatura. Además tiene dolores de cabeza, la garganta y la espalda, siente fuertes hinchones en las piernas, su rendimiento escolar ha disminuido y manifiesta que no asimila lo que le enseñan.
- Toma paracetamol 500 mg (tres veces al día), amoxicilina (500 mg, tres veces al día) y dos jarabes Loratadina Gen – Far 100 ml (una cucharadita 3 veces al día)
- Se atiende en la posta médica del lugar en donde le dan medicinas en forma parcial, su mamá hace modos para comprarle las medicinas que le hacen falta.
- Siguen demanda a Minera Yanacocha en un tribunal de Cajamarca.

#### **Observaciones:**

Sus hermanos tienen frecuentemente problemas bronquiales. Por sus dos hermanas y por los demás miembros de su familia (7 en total) la minera les quiso pagar una indemnización de S/. 30,000 nuevos soles.



Fotografías actuales del rash cutáneo que con frecuencia presenta la niña Damaris.





**Nombres y Apellidos** Deyman Cadenillas Martínez

**Fecha de Nacimiento:** 8/02/1992 Natural de Choropampa

**Ocupación:** Estudiante de primero de secundaria

**Nivel de Mercurio:** En Orina 63.9 mg/L del 27/07/2000

#### **ANTECEDENTES:**

- El día del derrame estuvo en el lugar donde se había derramado el mercurio y el sábado cuando iba al culto en su iglesia estuvieron jugando y recogéndolo con otros niños.
- Tuvo hemorragias nasales a los dos meses del derrame, lo llevaron a la posta y le taponaron la nariz y le pusieron ampollas, le dolía mucho la barriga, se enronchó y le dolía la cabeza. Recibió tratamiento de Penicilamina por 15 días.
- No recibió indemnización por parte de Minera Yanacocha
- Tiene el seguro de El Pacífico pagado por la empresa minera.

#### **SITUACIÓN ACTUAL:**

- Siente dolores de cabeza, manifiesta que no puede estudiar bien porque se cansa, y tiene ardores de la vista que le empañan la visión. Le duele la espalda y todos los músculos
- Toma con frecuencia paracetamol, complejo B, sulfato ferroso porque sufre de anemia y toma ibuprofeno para calmar el dolor.
- Accede a los servicios de salud en la posta médica del lugar.
- Junto a sus familiares sigue demanda con el Estudio de Alzamora y Larrain en un tribunal americano.



**Nombres y Apellidos: Eli Miguel Miranda Guarniz**

**Fecha de Nacimiento: 1/09/1991**

**Ocupación: Estudiante Primaria**

**Edad: 4 años**

**Nivel de Mercurio: No especificado.**

#### **ANTECEDENTES:**

- Con sus amigos estuvieron jugando con el mercurio, y cuando se enteró que los mineros estaban comprándolo, entonces se puso a recoger mercurio y a meterlo en una botella.
- Recibió tratamiento con penicilamina durante una semana.
- Recibió indemnización ascendente a S/. 5000 nuevos soles
- Tiene seguro médico de El Pacifico que paga Minera Yanacocha

#### **SITUACIÓN ACTUAL:**

- Tiene problemas de visión, se marea frecuentemente, le duele la cabeza y sufre desmayos.
- Está tomando complejo B y un jarabe “para limpiar el organismo”.
- Cuando se siente muy mal acude a la posta de salud local.
- Sigue una demanda contra Yanacocha en un tribunal de Cajamarca.

#### **Observaciones:**

Su madre y su hermano de 19 años también tienen problemas de salud porque cogieron el mercurio.



**Nombres y Apellidos: Elmer Delgado Huamanjulca**

**Fecha de Nacimiento: 3/09/1991**

**Ocupación: Estudia 5 grado primaria**

**Natural: Quivinchan - Choropampa**

**Nivel de Mercurio: No especificado**

#### **ANTECEDENTES:**

- No tuvo contacto personal con el mercurio derramado.
- Cuando se sintió mal recibió tratamiento con paracetamol y amoxicilina.
- Recibió indemnización de Minera Yanacocha, pero no sabe cuánto
- Tiene seguro médico de El Pacífico pagado por Minera Yanacocha.

#### **SITUACIÓN ACTUAL:**

- Frecuentemente le salen ronchas en el cuerpo, siente escozor y dolores de cabeza.
- Toma paracetamol.
- Accede a servicios de salud en la posta de salud local.
- No sigue proceso de reclamo alguno.





**Nombres y Apellidos: Haidi Noelli Arteaga Leyva**

**Fecha de Nacimiento: 17/ 08/ 1995**

**Estudiante de cuarto grado de primaria**

**Nivel de Mercurio: En Orina: 71.26 (20/06/2000) mg /L  
En Sangre: 58.62 (19/ 06/ 2000).**

#### **ANTECEDENTES:**

- Juntó el mercurio con sus manos y lo recogió con una cuchara para depositarlo en un frasco.
- Cuando se sintió mal recibió tratamiento en la posta médica del lugar y después en el hospital de Cajamarca, tenía vómitos, dolor de cabeza y de barriga. Estuvo hospitalizada por un mes. Le dieron Penicilamina por 5 días (1 vez al día).
- Recibió indemnización de Minera Yanacocha de S/. 6000 nuevos soles.
- Tiene seguro médico de El Pacífico pagado por Minera Yanacocha hasta diciembre del 2005, aunque primero sólo le quisieron dar el seguro hasta el 2001, pero a insistencia de sus padres le extendieron el seguro hasta el 2005.

#### **SITUACIÓN ACTUAL:**

- Le duele la cabeza, las piernas y los huesos. En la posta le dan las mismas pastillas que a los adultos, pero sólo le calma el dolor, o le cura infecciones como amígdalas pero los dolores comunes que siente no le calman.
- Actualmente no toma ningún medicamento.
- Accede a los servicios de salud de la posta médica de Choropampa.
- Ha presentado demanda contra Minera Yanacocha en un tribunal de Cajamarca.



**Nombres y Apellidos: Jenny Mardely Castrejón Pizán**

**Fecha de Nacimiento: 26/08/1993**

**Ocupación: Estudiante de 5to. Grado de Primaria.**

**Nivel de Mercurio: No especificado**

#### **ANTECEDENTES:**

- Cogió el mercurio con sus manos y jugaba con él, posteriormente lo recogió con una cuchara y lo echaba en la camiseta de su hermana y de ahí lo pasaban a una botella. Después lo llevaron a su vivienda, lo desparramaron en la cama y jugaron con él.
- Recibió tratamiento con paracetamol, ibuprofeno y otras pastillas que le dieron en la posta médica.
- La Mina les iba a pagar una indemnización pero no la recibieron.
- Tiene el seguro de salud integral escolar desde el año 2003.

#### **SITUACIÓN ACTUAL:**

- Le duele la cabeza, a veces tiene sangrado por la nariz, le dan mareos, tiene irritación de los ojos, le duele el estómago y frecuentemente le salen ronchas en los brazos. Le duelen los riñones.
- Toma calmantes que le dan en la posta de salud local.
- Ha presentado demanda contra Minera Yanacocha en un tribunal americano.



**Nombres y Apellidos: Edinson Smith Guerrero Martínez**

**Fecha de Nacimiento: 03/06/1991**

**Ocupación: Estudiante de 2º grado**

**Nivel de Mercurio: En Orina: 60.20 ug/L (14-06-2000)**

**En Sangre: No especificado**

#### **ANTECEDENTES:**

- El día sábado 03 de junio del 2000 regresaba de la iglesia y al pasar por la carretera vio a gente que estaba desde la mañana recogiendo un líquido plateado en el asfalto, entonces el empezó también a recoger ya que tenía forma curiosa y atractiva. Algunos lo recogían con la boca pues el mercurio era muy escurridizo. Después de recoger el mercurio jugó con él todo el día, luego aparecieron algunos mineros, los cuales ofrecieron comprarle.
- A los pocos días sentía muchos dolores de cabeza y comenzó a sangrar por la nariz y la boca.
- Recibió tratamiento con penicilamina durante ocho días aproximadamente. También le daban diclofenaco y otras pastillas para el dolor y las ronchas.
- No ha recibido indemnización.
- Tiene el seguro médico de El Pacífico, pagado por Minera Yanacocha desde diciembre de 2000.

#### **SITUACIÓN ACTUAL:**

- Siente todavía muchos dolores de cabeza, los cuales menciona son muy fuertes, y todavía persisten las hemorragias por lo menos unas tres veces al día.
- Para los dolores que siente le colocan inyecciones de neurobión, diclofenaco, entre otras que cubren síntomas.
- Accede a servicios de salud en la posta médica local.
- Ha presentado demanda contra Minera Yanacocha en un tribunal local.



**Nombres y Apellidos: Wilmer Vásquez Chuquiruna.**

**Fecha de Nacimiento: 08/10/1991**

**Ocupación: Estudiante de 6° Grado de Primaria.**

**Nivel de Mercurio: En Orina: No especificado**

#### **ANTECEDENTES:**

- Recogió el mercurio con sus manos, lo olía y jugó con él porque “se hacía una bolitas brillantes”.
- Cuando se sintió mal recibió tratamiento con paracetamol, ibuprofeno, diproxidina y un jarabe.
- No ha recibido indemnización.
- Tiene seguro médico de El Pacífico desde el año 2000.

#### **SITUACIÓN ACTUAL:**

- Le duelen los riñones y la cabeza, a veces sangra por la nariz, y sus piernas “se quedan como dormidas”.
- No toma medicación actualmente.
- Acude a la posta médica
- Junto a sus padres ha demandado a Minera Yanacocha ante un tribunal americano, pero no sabe si les harán justicia.



**Nombres y Apellidos: Roxana Judith Gutiérrez Chávarry**

**Fecha de Nacimiento: 18/07/1988**

**Ocupación: Estudiante de 5to. De Primaria.**

**Nivel de Mercurio: En Orina: 83.12 ug/L (16/06/2000)**

**En Sangre: No especificado**

### **ANTECEDENTES**

- Ella caminaba con su hermano por la carretera cuando vieron el mercurio derramado y fueron a recogerlo con sus manos. Juntaban el mercurio colocándolo en su ropa, ya cuando llegaron a su casa lo vaciaron en un vaso. En su casa jugaban con su hermanito tirándose el mercurio al cuerpo. Así derramaron el mercurio en el suelo de su casa. Después les dijeron que su casa era una de las más contaminadas.
- Cuando se enfermó recibió tratamiento en la posta de salud de Choropampa donde la internaron en dos ocasiones por espacio de 10 días. Le dieron penicilamina (1 pastilla diaria durante 10 días), complejo B, ampollas y pastillas para el dolor.
- Recibió indemnización de Minera Yanacocha de S/. 11000 nuevo soles.
- Tiene seguro médico de El Pacífico pagado por Minera Yanacocha.

### **SITUACIÓN ACTUAL:**

- Se le adormecen las piernas, se enroncha con frecuencia. Tiene pérdida del apetito, siente mareos y a veces le sangra la nariz. Sus padres manifiestan que ha disminuido en su rendimiento escolar y que se queja constantemente de dolores de cabeza. A veces tiene problemas de respiración y últimamente tiene problemas con la vista. Recientemente le han diagnosticado anemia a través de un análisis de sangre.
- Está tomando complejo B.
- Se hace atender en la posta médica de Choropampa
- Sigue demanda contra Minera Yanacocha en un tribunal americano.



**Nombres y Apellidos Yshenser Cadenillas Martínez**

**Fecha de Nacimiento: 02/01/2002**

**Nivel de Mercurio: No especificado.**

#### **ANTECEDENTES:**

- El niño nació dos años después de ocurrido el derrame de mercurio. A los tres días de haber nacido presentaba ronchas en todo su cuerpo, las ronchas eran las mismas que aparecían en los cuerpos de las personas que habían estado expuestas al mercurio.
- Como tratamiento de dieron panadol, paracetamol, clorfenamina, cotrimoxazol, amoxicilina, ibuprofeno.
- No ha recibido indemnización
- Tiene seguro médico de El Pacífico pagado por Minera Yanacocha.

#### **SITUACIÓN ACTUAL:**

- Se enroncha con frecuencia y le duelen sus huesos, las rodillas, las piernas y la cabeza.
- Le suministran clorfenamina para el enronchamiento y jarabe doloral para el dolor de huesos
- Accede a servicios de salud en la posta médica local.
- Sus padres han demandado a Minera Yanacocha ante un tribunal americano.



**Nombres y Apellidos: Ruth Estéfani Cotrina Herrera**

**Fecha de Nacimiento: 07/04/1995**

**Ocupación: Estudiante de 4° grado de primaria**

**Nivel de Mercurio: En Orina: 70.80 mg/L  
En Sangre: No especificado**

#### **ANTECEDENTES:**

- Su mamá había recogido mercurio y se lo puso en la mano. Tenían el mercurio en un frasco pequeño, luego lo llevaron a su casa y lo tuvieron allí por espacio de tres días, luego le entregaron el mercurio a una camioneta de la minera.
- Recibió tratamiento cuando su cuerpo comenzó a tener fiebre y comenzó a enroncharse. Después de varios meses, en noviembre, sufrió un desmayo y al despertarse no podía hablar hasta después de varias horas.
- Recibió indemnización de S/. 11500 nuevos soles pagados por Minera Yanacocha.
- Tiene el seguro de El Pacífico desde 2001 hasta el 2005.

#### **SITUACIÓN ACTUAL:**

- Tiene dolores de cabeza, en la “boca del estómago”, siente que no tiene fuerza en las piernas y está empezando a tener problemas con la vista que se le empaña.
- Está utilizando gotas para los ojos (Gentamicina, dos veces al día).
- Casi no va a la posta porque no encuentra la medicina que le cure. Con sus padres se van a la farmacia en la ciudad de Cajamarca y allí les prescriben la medicina que tienen que comprar por sus propios medios.
- Ha presentado demanda contra Minera Yanacocha en un tribunal local.



**Nombres y Apellidos: Lucy Aracely Cadenillas Martínez**

**Fecha de Nacimiento: 9/6/ 1984**

**Ocupación: Estudiante de enfermería**

**Estado Civil: Soltera**

**Nivel de Mercurio: En Orina: 41.83 ug/L del 13/06/2000**

#### **ANTECEDENTES:**

- Cogió el mercurio con su manos al día siguiente de producido el derrame.
- A los tres días le comenzó a doler los riñones, la cabeza y la llevaron al hospital de Cajamarca.
- No ha recibido indemnización
- Tiene seguro médico de El Pacífico pagado por Minera Yanacocha.

#### **SITUACIÓN ACTUAL:**

- Le duelen los riñones y la cabeza, a veces siente malestar general y mareos.
- Para el dolor de espalda y riñones le recetaron ampollas de neurobión y diclofenaco
- Accede a los servicios de salud de la posta médica local.
- Ha demandado a Minera Yanacocha ante un tribunal americano.





**Nombres y Apellidos: Gabriel Miranda Guarniz**

**Fecha de Nacimiento: 15/08/1984**

**Nivel de Instrucción: Secundaria completa.**

**Estado Civil: Soltero**

**Nivel de Mercurio: No especificado.**

#### **ANTECEDENTES:**

- Sus hermanos llevaron el mercurio a su casa y allí tuvo contacto pues lo tocó.
- Recibió tratamiento con penicilamina durante una semana.
- Recibió indemnización de Minera Yanacocha S/. 10000 nuevos soles
- Tiene seguro médico de El Pacifico desde el año 2000.

#### **SITUACIÓN ACTUAL:**

- Siente mareos, le duelen los riñones y el hígado, tiene visión borrosa y dolor en los huesos.
- Toma complejo B, y utiliza con frecuencia un colirio para la vista.
- Accede a servicios de salud en la posta de salud local y a veces en la Clínica Limatambo por el seguro.
- Ha presentado demanda contra Minera Yanacocha en un tribunal local.



**Nombres y Apellidos: Denisse Guerrero Martínez.**

**Fecha de Nacimiento: 10/11/1987**

**Ocupación: Estudiante de Primer Año de Contabilidad en la UNC**

**Estado Civil: Soltera**

**Nivel de Mercurio: En Orina: 50.62 ug/l (16706/2000)**

**En Sangre: No especificado**

#### **ANTECEDENTES:**

- Estuvo expuesta al mercurio que ella misma había recogido y llevado a su casa.
- Según el Certificado Médico CMP N° 072718 se le encontró 50.62 µg/l. de mercurio en orina, catorce días después de ocurrido el accidente (16/06/00). Le diagnosticaron intoxicación por inhalación de mercurio, el tratamiento fue de cloranfenicol, escapín, ampollas de neurobión, diclofenaco. Por varias semanas, estos medicamentos fueron suministrados para aliviar síntomas.
- No recibió indemnización.
- Tiene seguro médico de El Pacífico desde diciembre de 2000.
- Cuando se enfermó tenía dolores de espalda riñones cabeza, dolores de la vista y musculares, también picazón en todo el cuerpo, sus dedos se pelaban periódicamente.

#### **SITUACIÓN ACTUAL:**

- Principalmente dolores de espalda, y erupciones cutáneas y sangrado nasal.
- Ya no toma medicamentos. Solo cuando tiene dolores fuertes toma neurobión u otros analgésicos para el dolor
- Accede a servicios de salud a la posta médica del lugar.
- Sigue demanda contra Minera Yanacocha ante un tribunal de Cajamarca.



**Nombres y Apellidos** Hilda Cadenillas Martínez

**Fecha de Nacimiento:** 9/10/1987 Natural de La Asunción

**Ocupación:** Estudia cuarto año de secundaria

**Nivel de Mercurio:** En Orina 54.30 ug/l del 15/06/2000

#### **ANTECEDENTES:**

- Cogió el mercurio con las manos.
- Recibió tratamiento luego de que a los 8 días que había cogido el mercurio empezó a sentirse mal: se le inflamaron las amígdalas, tenía bastante mucosidad, le dolían los pulmones y los riñones. Le dieron paracetamol, ibuprofeno y penicilamina por 15 días.
- No ha recibido indemnización
- Tiene seguro médico de El Pacífico pagado por Minera Yanacocha.

#### **SITUACIÓN ACTUAL:**

- Tiene dolor de huesos y riñones, ardor en la vista, molestias permanentes en la garganta.
- Recibe tratamiento con amoxicilina, y bismucar para gastritis.
- Accede a servicios de salud en la posta médica local.
- Ha presentado demanda contra Minera Yanacocha en un tribunal americano.



**Nombres y Apellidos: Edwin Cadenillas Martínez**

**Fecha de Nacimiento: 14/07/1985**

**Ocupación: Taxista**

**Grado de Instrucción: Secundaria completa**

**Estado Civil: Soltero**

**Nivel de Mercurio: En Orina: 197.5 ug/ml  
En Sangre: No especificado**

#### **ANTECEDENTES:**

- Juntaron el mercurio con cucharas de comer en botellas de plástico. Recogió el mercurio en tazas, tomándolo con las manos desnudas y echándose en el suelo. Luego llevó el mercurio a su casa.
- Recibió tratamiento con penicilamina, y le administraron unas ampollas para el dolor de los huesos y clorfenamina.
- No recibió indemnización de la empresa minera.
- Tiene seguro médico de El Pacífico desde el año 2000.
- Cuando se enfermó tenía dolores de cabeza y tenía hemorragias nasales, tenía fuerte

#### **SITUACIÓN ACTUAL:**

- Fuertes dolores de huesos, de cabeza, riñones, de espalda, rodillas, pérdida de memoria. Ardor de ojos, picazón, vista nublada. Ronchas en el cuerpo.
- Semedica con meurobión inyectable y complejo B en jarabe, ibuprofeno para el dolor.
- Acceso de servicios de salud en la posta médica y en la Clínica Limatambo.
- Sigue proceso de reclamo en un Tribunal de Estados Unidos.



**Nombres y Apellidos: Juana Francisca Martínez Sáenz**

**Fecha de Nacimiento: 16/06/1970**

**Ocupación: Comerciante**

**Estado Civil: Casada      N° de Hijos: 03**

**Grado de instrucción: 1° año de secundaria**

**Nivel de Mercurio: En Orina: 111.7 ug/L (16-06-2000)**

**En Sangre: No especificado**

#### **ANTECEDENTES:**

- Recogió el mercurio con sus manos y lo retuvo en su puño conservándolo por unas dos horas, luego dispersó el mercurio en el jardín de su casa para deshacerse de él.
- Cuando se sintió mal de salud, sobre todo mareos, fue a la posta y le diagnosticaron intoxicación por mercurio. Recibió tratamiento con penicilamina, por espacio de diez días, en dosis de cuatro veces al día. Sufrió desmayos.
- No ha recibido indemnización de Minera Yanacocha.
- Tiene seguro médico de El Pacífico pagado por Minera Yanacocha desde diciembre de 2000.

#### **SITUACIÓN ACTUAL:**

- Tiene dolores de espaldas y riñones, caída del pelo, adormecimiento de diferentes partes del cuerpo, entumecimiento de la lengua y de la boca, disminución de la capacidad de recordar, ojos enrojecidos y erupciones cutáneas de forma periódica.
- Recibe tratamiento con ibuprofeno, clorofemicol, complejo B, escapin, inyecciones de neurobión, en general todo tipo de calmantes.
- Accede a servicios de salud en la posta médica local.
- Ha presentado demanda contra Minera Yanacocha ante un tribunal local.

#### **Observaciones:**

La señora Juana lidera actualmente el Frente de Defensa de Choropampa y manifiesta que no se cansará de luchar *“para que no quede impune el crimen por negligencia de funcionarios de Yanacocha.”*



**Nombres y Apellidos: Walter Nicolás Arteaga Terán DNI 19191073**

**Fecha de Nacimiento: 06/12/1963**

**Ocupación: Comerciante de artículos de primera necesidad.**

**Grado de Instrucción: Secundaria completa.**

**Estado Civil: Conviviente N° de Hijos: 02**

**Nivel de Mercurio: En Orina: 117.70 µg /L (20/06/2000)**

#### **ANTECEDENTES:**

- El día del derrame recogió el mercurio con la mano, con una cuchara llenó un vaso con mercurio. Después separó el mercurio de la tierra lo guardó en un frasco (aproximadamente 800 gr.) Al segundo día toda su familia fue a recoger el mercurio, todos estaban con pocas prendas de vestir por la cantidad de calor que hacía. En total recogieron un aproximado de 1.1 Kgs. A los tres días vendió a los mineros el mercurio por S/. 110 nuevos soles.
- Después de 10 días empezó con una tos persistente que aumentaba cada día. En la posta de Choropampa le recetaron dextrometorfan en jarabe e ibuprofeno. Pero luego de unos días ya no pudo dormir a causa de la fuerte tos. Fue al hospital de Cajamarca y allí fue hospitalizado por espacio de cinco días recibiendo oxígeno y ampollas. Posteriormente fue trasladado a un hotel para cuidados médicos por espacio de un mes y diez días, allí le dieron penicilamina por cinco días, tres veces al día.
- Recibió una indemnización de Minera Yanacocha de S/. 15000 nuevos soles.
- Tiene seguro médico desde el 2001 con aseguradora El Pacífico.

#### **SITUACIÓN ACTUAL:**

- Algunos días está bien y otros mal, tiene tos fuerte, dolor de cabeza, cansancio y problemas en la vista. El dolor a los riñones es frecuente.
- Actualmente toma pastillas para la cabeza y para los riñones (ibuprofeno y sabotamol para la tos). Manifiesta que algunas veces esta medicina le calma el dolor pero a veces no. Las ampollas que le pone no las cubre el seguro.
- Accede a servicios de salud en la posta médica de Choropampa.
- Ha demandado a Minera Yanacocha ante un tribunal de Cajamarca.



**Nombres y Apellidos: Raquel Martínez Misahuamán**

**Edad: 32 años**

**Ocupación: Su casa Grado de Instrucción: Analfabeta**

**Estado Civil: Madre soltera N° de Hijos: 02 hijos**

**Nivel de Mercurio: En Orina: 69.13 µg/l**

#### **ANTECEDENTES:**

- Los mineros habían ofrecido comprar el mercurio y sus familiares lo recogieron para venderlo. Recogió mercurio con sus manos y lo llevó a su casa en donde había mercurio llevado por su prima Janeth (17) y su sobrina Erika (16). Jugaron con el mercurio en su cama. El mercurio se derramó en el piso de su casa. Después de 3 ó 4 días comenzaron a enroncharse. Se enfermaron en su casa 6 personas.
- Recibió tratamiento en el puesto de salud de Choropampa.
- Recibió indemnización de Minera Yanacocha porque estaba embarazada cuando ocurrió el derrame de mercurio, le dieron S/. 21000 nuevos soles.
- Tiene seguro médico desde que ocurrió el accidente. *“El seguro funciona pero la medicina parece que no está buena porque las molestias continúan”*.

#### **SITUACIÓN ACTUAL:**

- Tiene fuertes dolores de cabeza, piernas y brazos, se enroncha. Le duelen los riñones y siente mareos. Por las noches casi no puede dormir.
- En el puesto de salud recibe paracetamol, ibuprofeno.
- Accede a servicios de salud en la posta médica local.
- Ha presentado demanda contra Minera Yanacocha ante un tribunal local.

#### **Observaciones:**

- Su hijo que nació el 13 de marzo del 2001 tiene actualmente dolores de cabeza, se enroncha, tiene fiebre.



**Nombres y Apellidos:** Eufemia Cabanillas Saavedra

**Fecha de Nacimiento:** 31/01/1961

**Ocupación:** Ama de casa

**Estado Civil:** Casada      **Nº de Hijos:** 6

**Nivel de Mercurio:**    **En Orina:** 41.37 µg/dL  
                                  **En Sangre:** No especificado

#### **ANTECEDENTES:**

- Sus hijos recogieron mercurio de la carretera lo colocaron en sus mochillas, junto al refrigerio escolar. Los niños habían tocado el mercurio y jugado con él, cuando la brigada de limpieza midió los niveles de mercurio en su vivienda encontraron que había altos niveles en las camas, el piso y la ropa a pesar de que había sido lavada.
- Se sintió mal y recibió tratamiento con ampollas y pastillas
- La Minera Yanacocha de dio una indemnización de S/. 2250 nuevos soles.
- Tiene seguro médico de El Pacífico pagado por Yanacocha desde el año 2001.

#### **SITUACIÓN ACTUAL:**

- Le duele la cabeza, los ojos, siente como si su vista estuviera cansada y se le irritan los ojos. Se le está cayendo el pelo, siente dolor de riñones y malestar general. Ha sufrido una parálisis facial, también tiene dolor cervical, y le quema la piel cuando le salen ronchas. Le molesta muchos el dolor del hombro, y de la garganta, a veces siente como si le faltara el aire para respirar y se le hincha la garganta en la temporada de más calor en el pueblo. A veces le sangra la nariz.
- Recibe tratamiento con pastillas y ampollas y le han aconsejado una “terapia de hidratación”.
- Accede a los servicios de salud de la posta médica local y a veces en Cajamarca.
- Ha presentado una demanda contra Minera Yanacocha en un tribunal local.

#### **Observaciones:**

Manifiesta que sus hijos también están afectados con los mismos síntomas que ella.





**Nombres y Apellidos Juan Alberto Correa Mendoza**

**Fecha de Nacimiento: 13/08/1964**

**Ocupación: Profesor de la Escuela 82205**

**Estado Civil: Conviviente**

**Nº de Hijos: 03**

**Nivel de Mercurio: No especificado**

#### **ANTECEDENTES:**

- A los dos días de ocurrido el derrame de mercurio, la empresa minera comprometió a los profesores para que ayuden a recuperar el mercurio que había recogido la población. Estuvo visitando las casas de los pobladores que habían recogido mercurio. Tuvo contacto directo con el mercurio y también lo cogió con las manos. Su mayor exposición al mercurio fue a aquel que estaba regado en las calles y que todos lo pisaban al transitar por la calle.
- Cuando se sintió mal de salud recibió tratamiento ambulatorio con penicilamina durante siete días.
- Ha recibido indemnización de Minera Yanacocha de S/. 15500 nuevos soles.
- Tiene seguro médico de El Pacífico pagado por Yanacocha.

#### **SITUACIÓN ACTUAL:**

- Frecuentemente tiene fuertes dolores de riñones, mareos, problemas con la vista, pierde la memoria. Las manos y los pies le “queman muy fuerte”. Tiene molestias en la garganta. Al miccionar, tiene ardores fuertes.
- Algunas veces toma medicinas para las molestias permanentes de la garganta.
- Accede a servicios de salud en las farmacias de Cajamarca, así como en la posta médica de San Juan.
- Ha presentado demanda contra Minera Yanacocha en un tribunal americano.

#### **Observaciones:**

Es profesor de la escuela local, manifiesta que los niños han disminuido su capacidad de retención, la memoria no es buena, se desmayan en clases y muchos de ellos tienen problemas con las vistas y los riñones.



**Nombres y Apellidos:** Graciano Carvajal Saldaña

**Fecha de Nacimiento:** 15/07/1951

**Ocupación:** Chofer **Grado de Instrucción:** Primaria Completa

**Estado Civil:** Conviviente **Nº de Hijos:** 03 hijos

**Nivel de Mercurio:** En Orina: 92.53 mg (22/06/2000)

En Sangre: 0.5 mg (06/07/2000)

#### **ANTECEDENTES:**

- No tuvo contacto directo con el mercurio ni tampoco los miembros de su familia. Pero todos ellos resultaron afectados por el mercurio: su esposa Francisca Castrejón Cabanillas (47 a) (65.52 µg/l Hg en orina al 22/06/00), su hijo Johnny (27 a) (77.01 en orina µg/l al 22/06/00), su hijo Marx Menen (8 a) (61.49 µg en orina al 22/06/00), su hijo Frank (17 a) (87.35 µg/l en orina al 22/06/00) este último estudiando en Magdalena.
- Recibió tratamiento en el puesto de salud local junto a todos sus familiares.
- El y sus familiares fueron indemnizados por Minera Yanacocha, les dieron aproximadamente 22 mil nuevos soles por todos ellos.
- Todos los miembros de su familia tienen seguro de El Pacífico desde el año 2000. Pero la medicina no está sirviendo para resolver el problema: *“sólo nos dan calmantes y no hay un médico para que nos atienda en el puesto de salud”*.

#### **SITUACIÓN ACTUAL:**

- Tiene fuertes dolores de cabeza, de espalda, de riñones y pulmones. Está perdiendo la memoria.
- Le han colocado inyecciones en la columna y eso le calma temporalmente el dolor.
- Accede a servicios de salud en el puesto de salud local.
- Ha presentado demanda contra Minera Yanacocha en un tribunal de Cajamarca.

#### **Observaciones:**

- Es autoridad, Teniente Gobernador de Choropampa desde el año 2002.
- Su hijo Menem sufre frecuentemente de hemorragias nasales.
- Su hijo Frank era buen estudiante pero ahora se olvida todo y va mal en sus estudios.



**Nombres y Apellidos: Américo Alíndor Guerrero Quispe**

**Fecha de Nacimiento: 12/04/1965**

**Ocupación: Conductor y comerciante**

**Estado Civil: Casado N° de Hijos: 03**

**Nivel de Mercurio: En Orina: 63.22 ug (16-6-2000)**

**En Sangre: No especificado**

**Grado de instrucción: Tercer grado de secundaria**

#### **ANTECEDENTES:**

- Recogió el mercurio que se había derramado en la pista y lo llevó a su vivienda donde procedió a colarlo con utensilios de cocina, lo olió y también lo probó.
- A los pocos días comenzó a sentir dolor de cabeza, erupciones cutáneas, dolor de huesos espalda y riñones y también sangrado.
- Tras el diagnóstico positivo le recetaron cinco días de penicilamina y otros medicamentos para aliviar los síntomas propios de la intoxicación como: escapín, diclofenaco, ibuprofeno, alivium e inyecciones de neurobión.
- No recibió indemnización.
- Tiene seguro médico de El Pacífico desde diciembre de 2000 pagado por Minera Yanacocha.

#### **SITUACIÓN ACTUAL:**

- Actualmente tiene dolor de cabeza, erupciones cutáneas, dolor de huesos espalda y riñones y también presenta episodios de hemorragias nasales.
- Medicación: Alivium, amoxil, diclofenaco y escapín.
- Acceso a Servicios de salud: La posta del lugar.
- Sigue proceso de reclamo en el juzgado de Cajamarca.



**Nombres y Apellidos: Fidelina Casanova Martínez**

**Fecha de Nacimiento: 15/03/1978**

**Ocupación: Ama de casa**

**Estado Civil: Casada      N° de Hijos: 2**

**Nivel de Mercurio: No especificado**

#### **ANTECEDENTES:**

- Recogió el mercurio con las manos. Su cuñado lo llevó a casa y lo tuvieron allí durante aproximadamente 15 días. Pensaba que el mercurio “era bueno para el susto”. Al poco tiempo se sintió mal de salud: dolor de cabeza y de riñones.
- Recibió tratamiento con pastillas para el dolor.
- No recibió indemnización de Minera Yanacocha.
- No tiene seguro médico pero la atienden en la posta médica del lugar.

#### **SITUACIÓN ACTUAL:**

- Siente dolor a los riñones y la garganta. También le duelen la cabeza y tiene ardor permanente en los y 2le hormigean los pies”.
- Toma algunos medicamentos como megacilina y apronax.
- Accede a los servicios de salud de la posta médica del lugar.
- Ha presentado demanda contra Minera Yanacocha en un tribunal de Cajamarca

#### **Observaciones:**

Su hija Judith de cinco años tiene manchas en la piel. Los análisis practicados a la niña muestran resultados negativos para presencia de mercurio pero se enroncha con frecuencia y tiene dolores frecuentes en la barriga y la cabeza.



**Nombres y Apellidos: Baltasar Cadenillas Leyva**

**Fecha de Nacimiento: 06/01/1961**

**Ocupación: Chofer**

**Grado de Instrucción: Primaria completa**

**Estado Civil: Casado N° de Hijos: 5**

**Nivel de Mercurio: En Orina: 76.46 µg /ml**

**En Sangre: 34.07 µg /ml**

#### **ANTECEDENTES:**

- El y sus hijos recogieron mercurio de la carretera. Luego lo llevaron a su casa. Delante de su casa tenían arena para obras y los niños derramaron allí el mercurio y después metieron la arena dentro de la casa. Cuando vinieron a la limpieza del mercurio, las autoridades les dijeron que su casa era inhabitable.
- A los 4 meses de ocurrido el derrame de mercurio trabajó para Yanacocha en la limpieza de las cunetas para sacar mercurio residual y trabajó removiendo la tierra hasta que cayó enfermo enronchado y lo trataron con inyectables y suero para desintoxicarlo.
- A los 10 días empezó con fuertes dolores de cabeza, vómitos, mareos, posteriormente se enronchó.
- Recibió tratamiento cuando se sintió mal de salud, en la posta de salud le dieron penicilamina por espacio de 10 días, junto a inyecciones de diproxpan, dexametazona, diclofenaco y también paracetamol e ibuprofeno.
- No recibió indemnización de Minera Yanacocha.
- Tiene seguro médico de El Pacífico desde 2000 que es pagado por Minera Yanacocha.

#### **SITUACIÓN ACTUAL:**

- Le duele los riñones, la cabeza. Siente ardor y picazón de ojos, se le nubla la vista. Sufre mareos y dolor de huesos. Malestar general, agotamiento físico. Le quema la planta de los pies, se le cae el cabello.
- No tiene ninguna medicación actualmente.
- Acude a la posta médica local cuando se siente mal.
- Sigue proceso de reclamo ante tribunales de EEUU con los estudios de abogados Alzamora y Larraín.



**Nombres y Apellidos:** Luisa Elsa Martínez Sáenz

**Fecha de Nacimiento:** 08/10/1968

**Ocupación:** Comerciante

**Grado de Instrucción:** Primaria Completa

**Estado Civil:** Casada **N° de Hijos:** 5

**Nivel de Mercurio:** En Orina: 4.507 µg /lg (4 de julio de 2000)  
En Sangre: No especificado

#### **ANTECEDENTES:**

- El primer contacto con el mercurio ocurrió cuando pisaban el mercurio derramado en la calles. Luego recogió el mercurio con una escoba junto a los demás pobladores. También recogió mercurio con las manos. Sus niños recogían el mercurio en unas botellas de plástico que después derramaron en la mesa de la comida mientras lo soplaban para quitarle el polvo. El mercurio fue esparcido por toda su casa. Cuando vinieron las brigadas de limpieza, el mercurio estaba en todas las habitaciones y la vajilla.
- Recibió tratamiento con cápsulas para el dolor de los riñones y pastillas para el dolor de cabeza. Fue internada en la posta médica local donde recibió tratamiento con penicilamina (03 cápsulas por día) por espacio de 5 días, lo que le provocó anemia. Para los dolores fuertes le pusieron inyecciones en la columna.
- No ha recibido indemnización de Minera Yanacocha.
- Tiene seguro médico de El Pacífico pagado por Yanacocha que vence en el año 2005.

#### **SITUACIÓN ACTUAL:**

- Tos persistente, dolor de riñones, cabeza y huesos. Siente temblores de huesos y enronchamiento constante. También fuerte dolor de espalda. Padece actualmente de anemia.
- Utiliza medicamentos naturales (hierbas) e inyecciones de neurobión con dexametazona para el dolor.
- Accede a servicios de salud en la posta médica local y en Cajamarca.
- Sigue proceso de reclamo ante tribunales de EEUU con los estudios de abogados Alzamora y Larraín.

#### **Observaciones:**

El día 3 de junio de 2000 los de la minera vinieron para decir que el mercurio no era tóxico y que ayudaran a recolectarlo y les repartieron escobas para que ayudaran a recoger.

Esta embarazada cuando ocurrió el derrame. Tuvo amenazas de aborto. Cuando su bebé nació, a los tres días de nacido, se enronchó. Los médicos dijeron que era dermatitis.



**Nombres y Apellidos:** Carmen Torres Silva

**Fecha de Nacimiento:** 6/8/ 1962

**Natural de Lambayeque Reside en Choropampa 9 años**

**Ocupación:** Vende comida de forma ambulatoria

**Nivel de Instrucción:** Analfabeta

**Estado Civil:** Casada **Nº de Hijos:** 1 mujer y 1 varón

#### **ANTECEDENTES:**

- El día del derrame pasó por la zona y aunque no recogió el mercurio, se llevó el mercurio a su casa en las plantas de su calzado. A los dos días que se fue a recoger leña, se sintió mal y empezó a tener vómitos y diarrea y fuertes dolores en todo el cuerpo.
- Al día siguiente fue a la posta y allí le dijeron que era por la intoxicación del mercurio y le dieron pastillas y ampollas.
- Refiere que no le suministraron Penicilamina porque no hubo en ese momento, aunque sí recibieron ese tratamiento su esposo y su hija.
- Recibió indemnización de Minera Yanacocha en dos partes: S/. 2000 nuevos soles la primera vez y posteriormente S/. 2000 nuevos soles más.
- Tiene seguro de El Pacífico, pagado por Minera Yanacocha.

#### **SITUACIÓN ACTUAL:**

- Se enroncha y le da escozor en todo el cuerpo. Tiene dolor en todo su cuerpo, especialmente en los pies y el cerebro.
- Se hace tratar con neurofor fuerte en ampollas, diclofenaco, ibuprofeno de 400 mg, hepabionta, paracetamol, complejo B, captopril 250 mg, alprazolam de 0.25, Piroxicam ampollas
- Accede a servicios de salud de la posta médica de Choropampa.
- Sigue proceso de reclamo ante un tribunal de Cajamarca.

#### **Observaciones:**

Su hija de 20 años estuvo jugando con el mercurio y al día siguiente se desmayó y la llevaron a la posta. Fue tratada en el 2000 con penicilamina, pero actualmente sufre desmayos y mareos y le duele todo su cuerpo y tiene un hijo de 5 años que se enroncha y cuando le dan jarabe y alguna crema le calma un poco, pero los males le vuelven a los 15 días o al mes.

Otro hijo de 22 años que solo estuvo durante 15 días en el momento del derrame, se fue a estudiar a la Selva y allí se siente mal y tiene los mismos síntomas, su madre comparte con él los medicamentos que puede conseguir.



**Nombres y Apellidos:** Julia Angélica Guarniz Ruiz

**Fecha de Nacimiento:** 06/11/1950

**Ocupación:** Comerciante      **Grado de Instrucción:** 2° grado de primaria.

**Estado Civil:** Casada      **N° de Hijos:** 07

**Nivel de Mercurio:**    **En Orina:** 75.70 µg/L  
                                  **En Sangre:** No especificado

#### **ANTECEDENTES:**

- Recogió el mercurio con sus manos, también utilizando una escoba y una cuchara de comida para depositarlo en un plato de uso doméstico. Lavó el mercurio con agua para que se separe del polvo. Posteriormente lo guardó en un frasco y lo enterró en la esquina de su corral.
- Cuando se sintió mal de salud fue hospitalizada en Cajamarca durante seis días, donde le dieron tratamiento con penicilamina.
- Se negó a recibir indemnización de Minera Yanacocha.
- No tiene el carnet del seguro El Pacífico pero la atienden en la posta médica local.

#### **SITUACIÓN ACTUAL:**

- Tiene problemas de pérdida de visión. Tiene problemas de bronquitis. Se cansa y fatiga rápidamente. Tiene dolores de cabeza y en las piernas. En la planta de sus pies “parece que hubiera espinas”, le duelen los huesos y los riñones. Se enroncha con frecuencia y le da comezón en el cuerpo.
- Accede a servicios de salud en la posta médica local pero refiere que el servicio es malo porque no hay medicina para los males que siente, “*sólo hay medicamentos básicos pero no para curar los males de la intoxicación del mercurio*”.
- Ha presentado demanda contra Minera Yanacocha en un tribunal local.

#### **Observaciones:**

- Cuando solicitó su certificado de salud y hospitalización a pesar de que pagó el derecho de certificación (S/.10 nuevossoles) no se lo dieron, por lo que no tiene cómo acreditar que estuvo hospitalizada en Cajamarca.
- Hasta el momento todos los miembros de su familia presentan problemas de salud.





**Nombres y Apellidos: María Isabel Arana Delgado**

**Fecha de Nacimiento: 11/11/1951**

**Ocupación: Ama de casa. Grado de Instrucción: Analfabeta.**

**Estado Civil: Conviviente N° de Hijos: 8**

**Nivel de Mercurio: En Orina: 73.0 µg/L(16-6-2000)**

**En Sangre: < 0.5 (DIGESA 6 – 7 - 2000) µg**

### **ANTECEDENTES:**

- Transitaba todos los días por la carretera donde se había derramado el mercurio. Sus hijas recogieron el mercurio y lo llevaron a su domicilio donde jugaron con él esparciéndolo por toda la habitación donde también comen.
- Cuando comenzó a sentirse mal de salud tenía escalofríos y “pulsaciones en todo el cuerpo” y sufría desmayos. Luego tuvo mucho dolor de estómago y náuseas. Recibió tratamiento con penicilamina durante 8 días, dos veces al día.
- Recibió indemnización de Minera Yanacocha de S/. 12000 firmando un papel cuyo contenido desconocía.
- Tiene seguro médico de El Pacífico, desde aproximadamente medio año después del derrame pero el seguro no cubre todos los costos necesarios, muchas medicinas tienen que comprarla las propias personas afectadas.

### **SITUACIÓN ACTUAL:**

- Siente adormecimiento en la lengua y en algunas partes del cuerpo, ha perdido control sobre algunos músculos del rostro por lo que se muerde constantemente la lengua. Tiene fuertes dolores de cabeza y de los maxilares, menciona que estos son extremadamente agudos. También tiene fuertes dolores en las piernas y brazos.
- Toma neurobión, diclofenaco, ibuprofeno y pepsamar (hidróxido de aluminio).
- Accede a servicios de salud en la posta medica local y no puede acudir a otro servicio de salud por falta de recursos.
- Ha presentado demanda contra Minera Yanacocha en un tribunal local.

### **Observaciones:**

- Reclama porque los medicamentos les están costando a los afectados
- Igualmente muestra preocupación porque, al parecer, los medicamentos que toman para aliviar el dolor les están generando problemas gástricos.



**Nombres y Apellidos:** Natividad Aquino Chielote

**Fecha de Nacimiento:** 8/09/1966 **Ocupación:** Su casa

**Grado instrucción:** primaria

**Estado Civil:** Conviviente **Nº de Hijos:** Tres

**Nivel de Mercurio:** No especificado

#### **ANTECEDENTES:**

- No tuvo exposición directa, no recogió mercurio, pero una vecina que sí lo había hecho se lo dio a oler.
- A los 4 días del derrame de mercurio, comenzó a sentir dolor en los pulmones y empezó a vomitar sangre. En la Clínica Limatambo de Cajamarca le recetaron flectadol, Mobic, Anginovag, Benexol y Bactrim balsámico. Le dolía todos los huesos y le dieron Benutrex en ampollas y esto le alivio bastante.
- En enero del 2001 acude a la posta médica local y les comunica que se le ha suspendido la menstruación desde 1 mes y medio, pero le indican que puede continuar con su tratamiento. Posteriormente la remiten a Cajamarca a una clínica para hacerle el test de embarazo, pero el domingo sangra mucho y expulsa “un trozo de carne” que ella guarda y se lo lleva al médico estableciéndose que ha tenido un aborto.
- Recibió indemnización de Minera Yanacocha por S/. 11500 nuevos soles.
- Tiene seguro médico de El Pacífico, pero cuando va a la clínica a Cajamarca, no le quieren hacer los análisis, porque dicen que las enfermedades que tienen no son debidas al mercurio y que debe pagar sus análisis. La posta les atiende pero solo les dan pastillas.

#### **SITUACIÓN ACTUAL:**

- Tiene fuertes dolores en los pulmones, los huesos y en el estómago.
- Toma amoxicilina en pastillas, jarabe de ibuprofeno.
- Accede a servicios de salud en la posta médica local.
- Ha presentado demanda contra Minera Yanacocha en un tribunal local.

#### **Observaciones:**

- Tiene un bebe nacido el 11 de octubre del 2002, durante su embarazo sufrió de anemia severa.
- El bebe se llama José Antonio Mantilla Aquino, y actualmente se enroncha frecuentemente.
- Su hijo de 15 anos, William Jesús Mantilla Aquino, sufre hemorragias nasales y dolor de cabeza, y una tos persistente. También él fue tratado con penicilamina por 10 días.
- Su hija de 8 años también tiene dolores de estómago.



**Nombres y Apellidos:** Arístides Callirgos Cabanillas

**Fecha de Nacimiento:** 24 /04/ 1954

**Ocupación:** Vende artículos de primera necesidad y comida en un Kiosco

**Estado Civil:** Casado **Nº de Hijos:** 3

**Nivel de Mercurio:** En Orina: 39,08 mg/L

En Sangre: 0.04 (<0.05) mg

#### **ANTECEDENTES:**

- Recogió el mercurio con las manos, sin ninguna protección, y lo metía en botellas de plástico. Llevó mercurio a su casa donde lo almacenó por espacio de 3 días. También trabajó para Minera Yanacocha en las labores de limpieza del mercurio derramado en la carretera por encargo de Yanacocha sin hacer uso de ropa e implementos de seguridad adecuados para el trabajo con la tierra contaminada.
- Recibió tratamiento con penicilamina, y ampollas de neurobión.
- Recibió indemnización de Minera Yanacocha de 5,500 nuevos soles.
- Tiene seguro médico de El Pacífico desde el 2000 hasta el 2005, pero “el seguro no sirve porque en la posta no hay medicinas”.

#### **SITUACIÓN ACTUAL:**

- Le duele los riñones, la espalda. Le arde la cabeza (sobre todo cuando aumenta la temperatura en el pueblo). Se le empaña la vista, tiene pérdida de memoria, le tiemblan las piernas y pierde el equilibrio. Manifiesta existencia de dolores de estómago tipo cólicos. Le dan hormigueos y calambres en todas las extremidades. También tiene manchas rojas en distintas partes del cuerpo las que le provocan escozor.
- Medicación: Inyecciones de neurofor.
- Cuando se siente mal acude a la posta médica local pero sólo para que le suministran calmantes.
- Sigue proceso de reclamo en un tribunal de justicia de Cajamarca.



**Nombres y Apellidos:** Luz Albina Carrasco Narro.

**Fecha de Nacimiento:** 31/12/1949

**Ocupación:** Ama de casa

**Estado Civil:** Casada      **Nº de Hijos:** 10

**Grado de instrucción:** 4º grado de primaria.

**Nivel de Mercurio:** No especificado

#### **ANTECEDENTES:**

- Sus hijos recogieron el mercurio y lo trajeron a su casa, ella no cogió el mercurio pero fue afectada en su salud.
- Recibió tratamiento con paracetamol y penicilamina.
- Ha recibido indemnización de Minera Yanacocha de S/. 2250 nuevos soles.
- Tiene seguro médico de El Pacífico desde diciembre del año 2000.

#### **SITUACIÓN ACTUAL:**

- Le duele la zona púbica, se le duerme las piernas y los brazos. Le arden los pies. Le duele la cabeza, está perdiendo la vista y tiene pérdida de memoria. Le duelen los riñones y está comenzando a tener dificultades para andar.
- Toma jarabes y paracetamol, esta medicación, le calma en el momento pero no más.
- Accede a los servicios de salud de la posta médica local.
- Ha presentado demanda contra Minera Yanacocha en un tribunal de Cajamarca

#### **Observaciones:**

- Después del derrame se quedó sin el kiosco donde vendía algunos productos de los cuales podía vivir. Después del derrame nadie viene a Choropampa a comer.
- Sus hijos también están tienen problemas de salud similares a los de ella.



**Nombres y Apellidos** Jacinta Villanueva Josme

**Fecha de Nacimiento:** 81 años

**Grado de Instrucción:** Analfabeta

**Estado Civil:** Conviviente

**Nº de Hijos:** 06

**Nivel de Mercurio:** En Orina: 78.16 µg/L (19/06/2000)  
En Sangre: No especificado.

### ANTECEDENTES

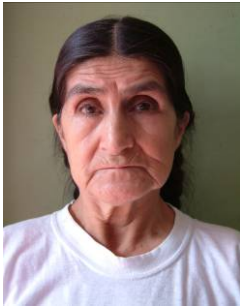
- Cuando ocurrió el derrame trató de recoger el mercurio con las manos pero se le escurría de las manos. En la casa de su hija las brigadas de limpieza encontraron mercurio en altas cantidades y allí también se expuso al mercurio.
- Cuando se sintió mal recibió tratamiento con pastillas.
- La empresa minera la indemnizó pagándole S/. 1750 nuevos soles.
- Tiene seguro médico de El Pacífico, pero cada vez que acude a la posta, le dicen que no hay medicinas.

### SITUACIÓN ACTUAL:

- Tiene problemas con la vista, se le enrojecen los ojos. Le duele la cabeza, los huesos, las piernas, tiene vómitos, y ha perdido el apetito.
- Accede a los servicios de salud en la posta médica local pero tiene que comprar la medicina, que solo le calma el dolor por unos días.
- Ha demandado a Minera Yanacocha ante un tribunal americano.

### Observaciones:

La casa de su hija, Escolástica Chávarry Villanueva, estuvo contaminada por mucho tiempo, las brigadas de limpieza retiraron el suelo en dos oportunidades.



**Nombres y Apellidos: Amelia Bobadilla Vigo**

**Fecha de Nacimiento: 15/10/1942**

**Ocupación: Ama de Casa**

**Grado de Instrucción: primero año de primaria.**

**Estado Civil: Conviviente. N° de Hijos: 11**

**Nivel de Mercurio: En Orina: no especificado  
En Sangre: no especificado**

#### **ANTECEDENTES:**

- Forma de exposición y contacto con el mercurio: no tuvo contacto personal, el mercurio se derramó en la carretera, aunque no lo cogió su salud fue afectada porque estaba en el ambiente.
- No recuerda qué medicamentos le suministraron.
- No recibió indemnización de Minera Yanacocha.
- No tiene seguro, le dijeron que tendría seguro médico cuando tenga algo grave, por el momento ella paga todos sus medicamentos y atención medica

#### **SITUACIÓN ACTUAL:**

- Tiene dolores de pulmones, riñones, también en las piernas y siente que “le caminan hormigas por el cuerpo”. Siente escozor fuerte en las canillas.
- Con frecuencia toma medicamentos naturales por falta de recursos económicos.
- Accede a atención de salud en la posta médica en el pueblo, pero cuando los dolores persisten y son muy fuertes tiene que viajar a la ciudad de Lima, para lo cual tiene que pedir el apoyo económico de sus hijos y familiares.
- Sigue una demanda contra Minera Yanacocha en el juzgado de Cajamarca.



**Nombres y Apellidos:** Donatila Martínez Mendoza

**Fecha de Nacimiento:** Edad aprox. 67

**Ocupación:** Comerciante      **Grado de Instrucción:** Analfabeta

**Estado Civil:** Divorciada      **Nº de Hijos:** 07 hijos

**Nivel de Mercurio:**      **En Orina:** 44.82 µg (21/06/2000)  
**En Sangre:** No especificado

#### **ANTECEDENTES:**

- Forma de exposición y contacto con el mercurio: su hija Janeth (17) y su nieta Erika (16) recogieron mercurio y lo llevaron a jugar en su cama. Cogió el mercurio y se derramó en el piso de su casa. Los mineros habían ofrecido comprar el mercurio y sus familiares fueron a recogerlo de la calle. Después de 3 ó 4 días comenzaron a enroncharse. Se enfermaron en su casa 6 personas.
- Fue hospitalizada en Cajamarca porque sentían fuertes dolor de cerebro y todo el cuerpo. Fue transportada de emergencia con problemas respiratorios agudos. Recibió tratamiento con penicilamina.
- Fue indemnizada por Minera Yanacocha. El dinero que recibió lo gastó en compra de medicinas.
- Tiene seguro de salud, desde que ocurrió el accidente. El seguro de El Pacífico funciona “pero la medicina parece que no está buena porque las molestias continúan.”

#### **SITUACIÓN ACTUAL:**

- Está perdiendo la vista, tiene fuertes dolores de cabeza, se enroncha, siente dolores renales (“parece que se destrozara mi cintura, todos estamos igual”). Siente dolor de articulaciones, mareos, insomnio. Le han diagnosticado que tiene una fuerte anemia.
- Toma sulfato ferroso y pastillas que le han dado en el puesto de salud.
- Accede al puesto de salud local. Su hija lo apoya para que en la ciudad de Chepén para recibir tratamiento particular, allí le descubrieron anemia.
- Sigue juicio a Yanacocha en un tribunal de Cajamarca con el Frente de Defensa de Choropampa.

#### **Observaciones:**

“No supimos que el mercurio era peligroso, recién nos enteramos de eso en el hospital cuando fuimos evacuados a Cajamarca. Cuando nos enfermamos pensábamos que era la gripe, pero ya todos se enfermaban, primero soportaba los dolores, pero luego ya no podía respirar.”

## ANEXOS

### **Información Acerca de la Toxicología del Mercurio:<sup>12</sup>**

#### **CLÍNICA**

a) **Intoxicación aguda:** Gastroenteritis aguda (náuseas, vómitos, que son alimenticios. mucosos sanguinolentos, al igual que las diarreas). Los compuestos inorgánicos mercuriales son muy irritativos y pueden producir la perforación de la mucosa gastrointestinal. El mercurio eliminado a través de la saliva es muy irritativo y precipita en forma de sulfuro de mercurio produciendo un ribete gingival, irritaciones, úlceras, pérdidas dentales, que se asocian con una mala higiene dental la cual condiciona la gravedad (restos alimenticios, sulfhídrico).

b) **Intoxicación crónica:** Debido a inhalación de vapores. Se caracteriza por:

- SÍNDROME NEUROLÓGICO-PSIQUIÁTRICO.

\* En el sistema nervioso aparece temblor fino intencional que se manifiesta en la escritura. Tienen escritura en dientes de sierra. El temblor aparece en los dedos, a nivel facial, a nivel de la lengua, etc.

\* Las alteraciones psiquiátricas son: pérdida de memoria (lo más importante), desorientación témporo-espacial. Puede dar lugar a personas retraídas con labilidad afectiva (maniaco-depresión).

- SÍNDROME RENAL. Tubulopatía intersticial que evoluciona a Insuficiencia renal crónica con retención de líquidos e iones y uremia

- SÍNDROME ESTOMATOLÓGICO: Lesiones irritativas que son graves y que puede contribuir a la pérdida de piezas dentarias

- Se le achaca alteración en la REPRODUCCIÓN y producción de MALFORMACIONES en hijos de expuestos.

---

---

### **ARTICULO DE AGENCIA REUTERS A DOS AÑOS DEL DERRAME DE MERCURIO**

#### **ENFOQUE - Pueblo peruano dice estar enfermo por derrame mercurio**

**Por Eduardo Orozco**

**CHOROPAMPA, Perú, julio 1 (Reuters) - Desde hace dos años Consuelo Chuquitucto no puede ver más el dulce rostro de su anciana madre ni las muecas de su pequeña hija, pero sí capta sus silenciosos lamentos ante su desgracia.**

**Reuters**

01/07/2002 (16:46h.)

Y es que según ella, un derrame de mercurio de Yanacocha, la mayor mina de oro de Latinoamérica en su paupérrimo pueblo enclavado en los andes centrales peruanos, la dejó ciega y con su presente y futuro en tinieblas.

---

<sup>12</sup> Versión en inglés revisada por: Kevin G. Wheeler, M.D., Department of Emergency Medicine, Boston. Medical Center, Boston, MA. Review provided by VeriMed Healthcare Network. Traducción y localización realizada por: Dr. Tango, Inc.



"Sólo pido un seguro de vida y ayuda para mi bebé", afirmó a Reuters la joven madre de 20 años, mientras sus dañados ojos recorrían perdidos el humilde patio de tierra de su casa donde unos burros y gallinas removían basura en busca de alimento.

Ahora, incluso incapaz de cuidar a su pequeña Tania, de tres años, Chuquitucto, junto a otros 1.000 afectados por el derrame, busca hallar justicia en Estados Unidos, sede de la gigante Newmont Mining (NYS. NEM), mayor accionista de Yanacocha.

Newmont, líder mundial en producción de oro, tiene 51,35 por ciento de acciones en Yanacocha, seguida por Buenaventura (BUEv.LM) de Perú con 43,65 por ciento y el Banco Mundial con 5 por ciento.

*"No sé cómo va nuestra demanda, lo único que sé es que es mejor hacerla allá porque aquí la justicia es corrupta"*, dijo Lucía Leyva, madre de Consuelo, quien lamenta que su hija ahora pase encerrada en su casa y sin ganas de vivir.

Pero Yanacocha quiere que el caso se resuelva en Perú, como en primera instancia ha recomendado un juez estadounidense, ya que la directamente responsable del accidente es una empresa inscrita en este país andino. Los demandantes dicen que insistirán.

*"La empresa me ha abandonado porque dice que mi ceguera no es por su derrame, pero no es justo porque yo era sana y buena y mi vista comenzó a arderme y oscurecerse luego de eso"*, dijo Chuquitucto, mientras su madre al lado trataba de no llorar.

## COMIENZA UN CALVARIO

El calvario para los afectados comenzó en junio del 2000, cuando un camión contratado por Yanacocha derramó 152 kilogramos de mercurio a lo largo de 45 kilómetros de un camino de tierra que une a la mina con la costa del océano Pacífico.

Muchos de unos 120 kilogramos de mercurio se derramaron en el apacible pueblito de Choropampa, con sólo cinco cuadras de casitas de barro levantadas al pie de un barranco y rodeadas de fértiles cerros donde se siembran maíz y papas.

Aquella vez el misterioso líquido plateado emocionó a toda la población, que creyendo que era oro u otro mineral con valor se abalanzó a la calle para recolectarlo con botellas, platos y tazas, cucharitas y hasta con las manos.

Incluso muchos niños comenzaron a recoger el mercurio con sorbetes entre risas y a jugar y esconder su nuevo tesoro.

*"Yanacocha por ocultar la situación minimizó el problema"*, dijo Alfonso Carrasco, un carpintero que tras ver las primeras consecuencias del derrame se fue con su esposa y tres hijas a la vecina ciudad de Cajamarca.

Su esposa, Rocío, dice que muchos niños llegaron a su tienda con el peligroso metal en las manos para pesarlo en su balanza y que ella atraída por su brillo también lo agarró y quemó para ver que pasaba, por lo que inhaló gases que le causaron ardor en los ojos, mareos y erupciones por todo el cuerpo.

*"Ya no podía ni pararme y sólo tenía sueño y todo el cuerpo me hincaba como con agujas"*, afirmó la esposa de Carrasco, quien aseguró que dos años después aún le arden los ojos, le duele la cintura y siente como si fueran a estallar los dedos.

Según especialistas la exposición al mercurio puede afectar el sistema nervioso, causar náuseas, problemas renales y respiratorios, dolores musculares y severos daños en la piel. Y en Choropampa, muchos creyéndose ricos escondieron el peligroso metal incluso en las habitaciones debajo de sus camas.

## **PARA YANACOCCHA... YA NO PASA NADA**

Pero el Superintendente de Medio Ambiente de Yanacocha, Luis Campos, dijo que el contacto con el mercurio no producía daños permanentes y que la minera ya había limpiado de mercurio las calles de Choropampa.

Campos, quien resaltó que Yanacocha aplica estándares ambientales muy por encima de las exigencias de la ley peruana, afirmó que la minera pagó los tratamientos y análisis de sangre de muchos de los intoxicados con mercurio y que ya habían gastado en resolver el caso 14 millones de dólares.

*"Se invirtió en pruebas médicas, indemnizaciones y obras en el pueblo, pero creo que exageramos y lo real debieron ser unos 6 millones"*, dijo Campos, quien precisó que se pagó entre 571 y 6.000 dólares a cada persona según su grado de intoxicación.

Sin embargo muchos pobladores dijeron sentirse engañados ya que las pruebas médicas fueron manipuladas y los pagos que dio la minera por sus vidas eran míseros si se tiene en cuenta que su producción anual tiene un valor de 500 millones de dólares.

Yanacocha, que produjo el año pasado 1,9 millones de onzas de oro, espera llegar el 2002 a sacar 2,3 millones de onzas en un contexto de fuerte alza del metal por la crisis económica y política mundial.

*"No podemos estar en un tira y afloja con la vida de gente. Mi pueblo está enfermo por lo que le pedimos a Yanacocha que se responsabilice"*, afirmó el alcalde de Choropampa, Lot Saavedra, quien también acabó en el hospital tras el derrame de mercurio y aún se queja de dolores musculares y ardores en la piel.

Incluso el único médico del pueblo y cuyo puesto es pagado por Yanacocha, Vittery Ramírez, afirmó que aún recibe casos de sangrados nasales, dolores y alergias y que estaba sorprendido por las contradicciones que había encontrado en los resultados de algunas pruebas médicas realizadas tras el derrame.

## **DE JUICIO EN JUICIO**

El caso de Choropampa no es único dolor de cabeza para la mayor mina de Latinoamérica en Perú, ya que desde hace dos años también lucha contra una resolución de la ciudad de Cajamarca, que al no querer contaminarse como Choropampa declaró intocable para la minería un cerro vecino que tendría mucho oro.

Según Yanacocha, el Cerro Quillish, el último lugar estéril frente al fértil valle donde se levanta la colonial ciudad de Cajamarca, de 150.000 habitantes, oculta al menos 3,7 millones de onzas de oro en reservas.

*"Choropampa fue una catástrofe que la mina trató de ocultar y no queremos que eso nos pase aquí"*, dijo Jorge Hoyos, alcalde de Cajamarca, quien destacó que *"no podemos canjear oro por la salud de los cajamarquinos y sus fuentes de agua que nacen del pico del Quillish"*.

La minería es fundamental para Perú, octavo productor de oro del mundo, ya que aporta casi el 50 por ciento de las divisas por exportaciones, según datos oficiales, y es la base para que el país logre este

año la meta de crecimiento económico de 3,5 a 4,0 por ciento, desde un magro 0,2 por ciento en el 2001.

--Redacción Lima, Tel: 511 221-2130,

Fax: 511 221-2133, Email: [lima.newsroom@reuters.com](mailto:lima.newsroom@reuters.com)

---

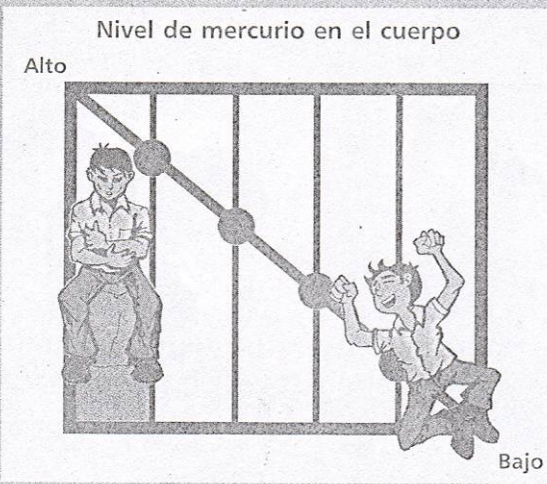
---

## REPRODUCCION DE UN FRAGMENTO DE CARTILLA DE CÓMO YANACOCCHA Y UNA ONG INFORMARON A LA POBLACION ACERCA DE LA ELIMINACION DEL MERCURIO

**¿Y cómo sale el mercurio elemental de nuestro cuerpo?**

**Nivel de mercurio en el cuerpo**

Alto



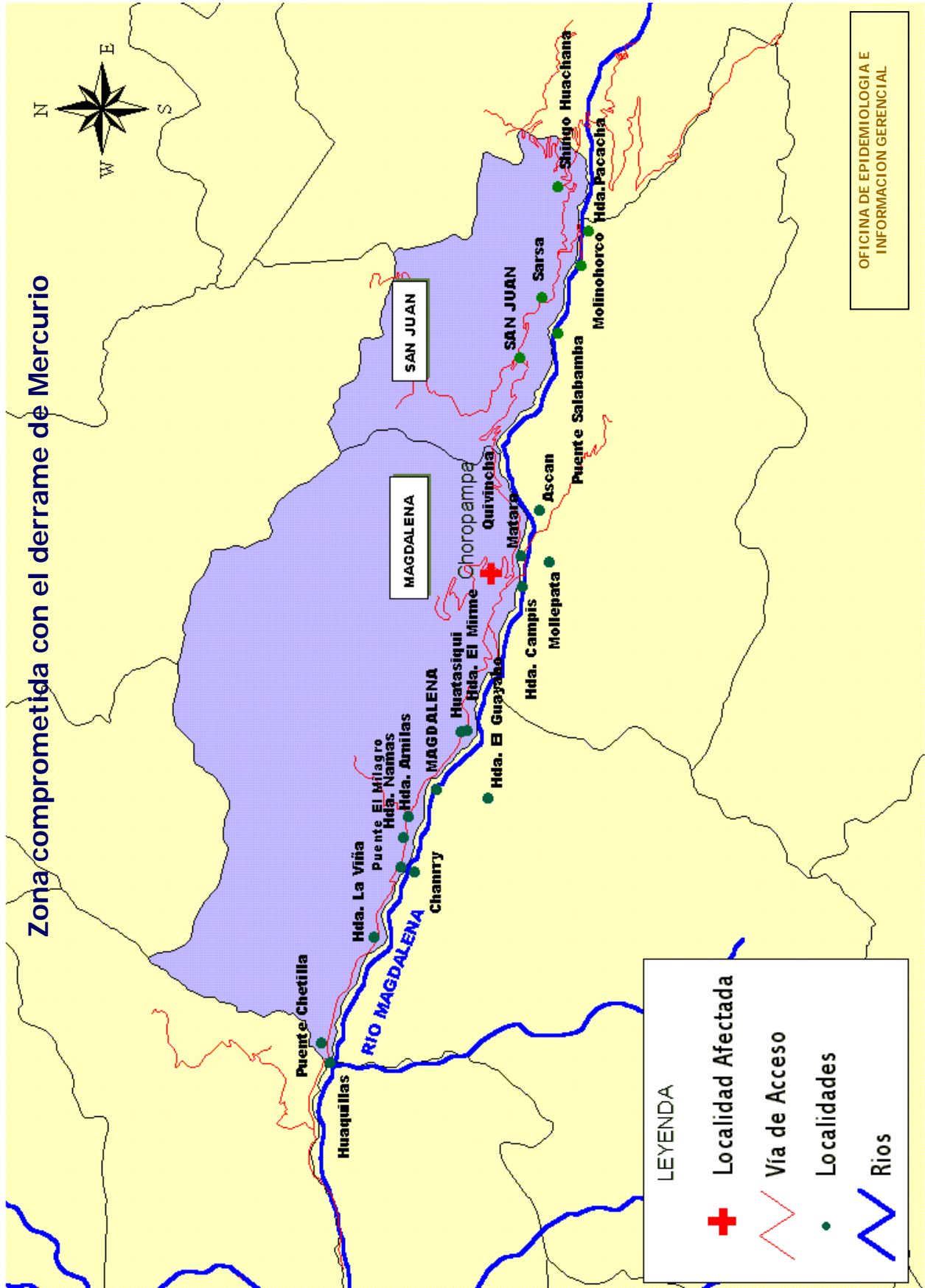
Bajo

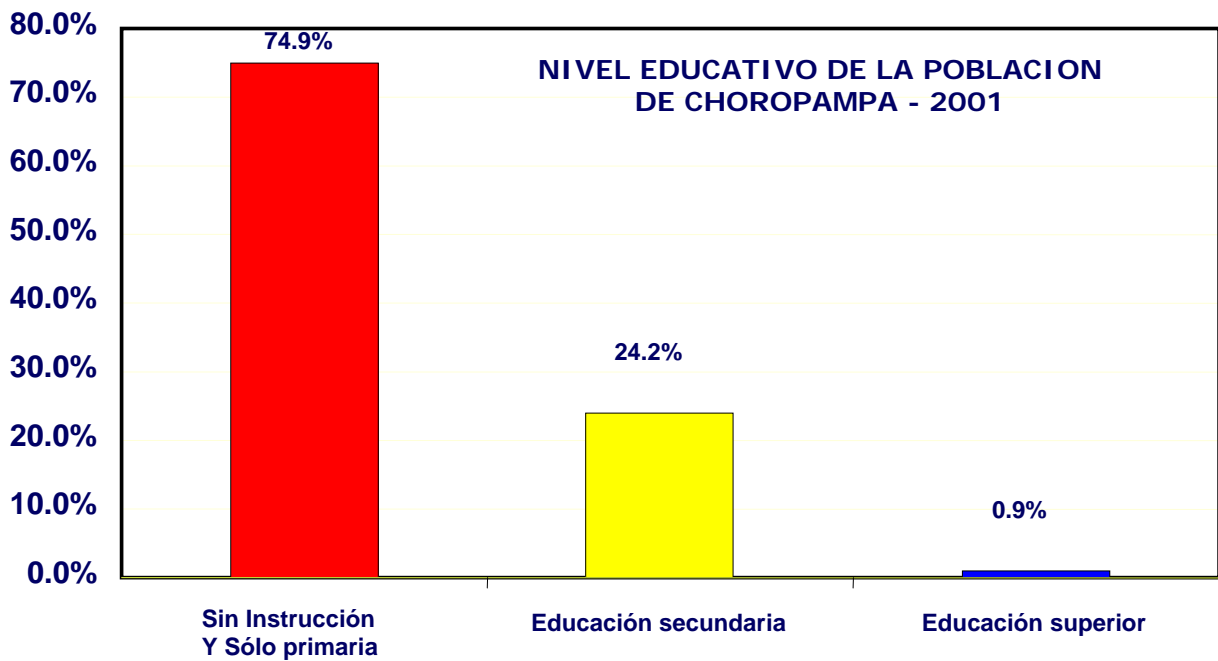
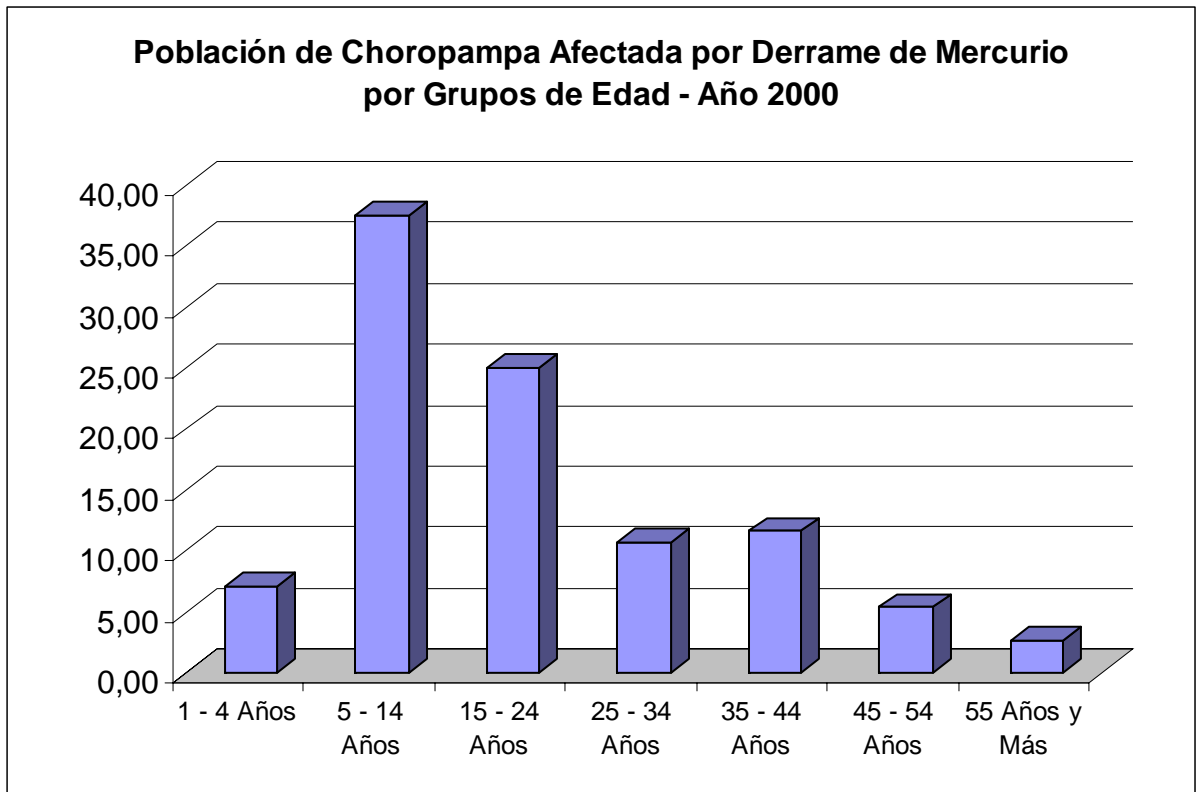
El mercurio sale solo. Nuestro propio cuerpo lo va eliminando de manera natural a través de los excrementos y la orina.

Para comprobarlo, uno se puede hacer análisis de sangre o de orina. Cuando recién hemos estado en contacto con el mercurio, éste va a aparecer en los análisis. Pero con el paso del tiempo, su presencia en la sangre o la orina bajará rápidamente hasta desaparecer.

**El derrame del mercurio: acabando con la confusión**  
Subcomisión de Información, Educación y Comunicación

Zona comprometida con el derrame de Mercurio





Fuente: MINSA. Oficina de Epidemiología, 2002

## TRANSACCION EXTRAJUDICIAL INDIVIDUAL

Conste por el presente documento la Transacción Extrajudicial que celebran de una parte Minera Yanacocha S.R.L., con RUC N° 13729131, con domicilio en el Jr. Amazonas 725 Cajamarca y en Lima en la Av. Camino Real N° 348, Torre El Pilar oficina 1001, San Isidro, debidamente representada por el señor Esaud Saleh Vergara, con DNI N° 09163618, casado, domiciliado en la Av. Camino Real N° 348, Torre El Pilar oficina 1001, San Isidro, Lima, según poder inscrito en el asiento 28 de la Ficha 39465 y en el asiento 9 de la Ficha 39014 del Libro de Sociedades Contractuales y Otras Personas Jurídicas, a quien en adelante se denominará "LA INDEMNIZANTE"; y, de la otra parte, los menores Mirelis Elena Ticlio Saldaña, de 16 años de edad, Jonathan Fernando Ticlio Saldaña, de 14 años de edad, y Christian Joseph, de 11 años de edad, representados por su madre, la señora Dionicia Pelegricia Saldaña Leiva, identificada con DNI N° 17985906, todos ellos con domicilio en Av. Lima. s/n, Centro Poblado Menor de San Sebastián de Choropampa, Distrito de Magdalena, Provincia y Departamento de Cajamarca, a quienes en "adelante se les denominará "LA PARTE INDEMNIZADA", conforme a los términos y condiciones siguientes:

### PRIMERA: ANTECEDENTES:

1. El día 2 de junio de 2000 se produjo un derrame de mercurio en la zona comprendida entre los poblados de San Juan, San Sebastián de Choropampa y Magdalena.
2. LA PARTE INDEMNIZADA manifiesta haber sufrido daños y perjuicios como consecuencia del derrame de mercurio referido en el punto precedente. Como consecuencia de los daños y perjuicios antes mencionados, LA PARTE INDEMNIZADA ha solicitado a LA INDEMNIZANTE que se le indemnicen con una suma de dinero.
3. LA INDEMNIZANTE declara que no reconoce tener responsabilidad por el accidente antes mencionado, por lo que no está de acuerdo con pagar a LA PARTE INDEMNIZADA la suma solicitada, añadiendo que los hechos materia del accidente vienen siendo objeto de investigación. .

SEGUNDA.- Con el objeto de poner fin a las controversias derivadas de los hechos referidos en la Cláusula Primera del presente documento, las partes, haciéndose mutuas y recíprocas concesiones y en atención a los niveles de contaminación con mercurio experimentados por LA PARTE INDEMNIZADA, convienen en que LA INDEMNIZANTE pagará a LA PARTE INDEMNIZADA, sin que ello pueda interpretarse como la admisión de responsabilidad alguna por parte de LA INDEMNIZANTE por el derrame de mercurio, la suma de S/. 12,000.00 (DOCE MIL Y 00/100 NUEVOS SOLES), de la siguiente manera:

- La suma de S/. 2,400.00 (DOS MIL CUATROCIENTOS Y 00/100

NUEVOS SOLES) cuando se legalicen las firmas de las partes en el presente documento, bajo fe notarial.

- La suma de S/. 9,600.00 (NUEVE MIL SEISCIENTOS Y 00/100 NUEVOS SOLES) cuando quede consentida la resolución judicial que autorice la presente transacción, bajo fe notarial.

Los montos antes indicados corresponden a las siguientes indemnizaciones:

- S/. 7,500.00 (SIETE MIL QUINIENTOS Y 00/100 NUEVOS SOLES) como compensación por los daños sufridos por Mirelis Elena Ticlio Saldaña, de 16 años de edad, identificada con su Partida Nacimiento.

- S/. 2,250.00 (DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y 00/100 NUEVOS SOLES) como compensación por los daños sufridos por Jonathan Fernando Ticlio Saldaña, de 14 años de edad, identificado con su Partida de Nacimiento.

- S/. 2,250.00 (DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y 00/100 NUEVOS SOLES) como compensación por los daños sufridos por Christian Joseph, de 11 años de edad, identificado con su Partida de Nacimiento.

Cada una de las sumas de dinero antes mencionadas se pagarán en las oportunidades indicadas en la presente cláusula mediante efectivo o cheque a cargo del Banco de Crédito del Perú, que por expresas instrucciones de la parte indemnizada se pagará o girará (según sea el caso) a nombre de la señora Dionicia Pelegricia Saldaña Leiva.

Queda expresamente convenido que si alguno de los pagos se efectuara mediante cheque la entrega del mismo surtirá los efectos cancelatorios del pago.

Adicionalmente, LA INDEMNIZANTE declara que proveerá un seguro a favor de LA PARTE INDEMNIZADA y sin costo para ésta, que cubra por el plazo de cinco años los gastos médicos .asociados con las enfermedades derivadas de la contaminación por mercurio. Dicho seguro podrá ser renovado en el caso que LA PARTE INDEMNIZADA haya requerido atención médica cubierta por el seguro y además presente alguna enfermedad derivada del derrame de mercurio que requiera atención médica por un periodo adicional a la vigencia del seguro.

Por otro lado, LA PARTE INDEMNIZADA declara conocer que la exposición al mercurio puede ser dañina y asimismo declara que no se encuentra en posesión de mercurio y que no guarda mercurio en su vivienda o en otro local.

TERCERA: Como consecuencia de las mutuas y recíprocas concesiones efectuadas entre las partes, LA INDEMNIZANTE Y LA PARTE INDEMNIZADA expresamente formulan renuncia a cualquier, acción que tenga una contra la otra sobre el objeto de la presente Transacción. La renuncia antes indicada incluye aunque no se limita a:

- La renuncia a iniciar toda clase de acciones civiles, penales, administrativas o de cualquier otra índole que pudieran interponer ahora o en el futuro, ante cualquier jurisdicción tanto nacional como extranjera.
- La renuncia a constituirse en parte civil en cualquier proceso penal relacionado directa o indirectamente con el derrame de mercurio y en general con los hechos materia de la presente Transacción.
- La renuncia a formular denuncias y en general a iniciar toda clase de procedimientos administrativos relacionados directa o indirectamente con el derrame de mercurio y en general con los hechos materia de la presente Transacción.
- La renuncia a cuestionar o impugnar los acuerdos adoptados en este documento.

CUARTA: Las partes dejan expresa constancia que el pago acordado en la cláusula segunda de! presente documento indemniza a LA PARTE INDEMNIZADA por cualquier daño presente o futuro derivado del derrame de mercurio. En consecuencia, la indemnización cubre el daño emergente, lucro cesante, daño físico o moral y cualquier otro daño sufrido por LA PARTE INDEMNIZADA o sus bienes en el presente o que pueda sufrir en el futuro.

QUINTA: Queda expresamente convenido que la renuncia que LA PARTE INDEMNIZADA formula en virtud de lo establecido en la cláusula tercera comprende tanto a LA INDEMNIZANTE como a sus socios, directores, gerentes, funcionarios, empleados y agentes.

SEXTA: Las partes pactan, de acuerdo a lo expresamente permitido por el artículo 1310° del Código Civil, que la presente Transacción es divisible y que en consecuencia el hecho que

algunas de las estipulaciones de la misma fuesen nulas o se anulasen, no dejará sin efecto la Transacción.

SETIMA: Las partes intervinientes en el presente contrato declaran que sus domicilios son los que se Consignan en la parte introductoria de este documento, en donde serán válidas las comunicaciones y/o notificaciones que se cursen con motivo de! presente contrato, sean éstas de naturaleza privada, administrativa o judicial.

Cualquier variación domiciliaria, para ser oponible, deberá ser comunicada la otra parte. En el caso de LA PARTE INDEMNIZADA el cambio de domicilio deberá ser comunicado con diez días de anticipación y por conducto notarial.

Las partes acuerdan que para el cumplimiento de la obligación de LA INDEMNIZANTE de notificar su cambio de domicilio será suficiente con que ésta publique un aviso en un diario de circulación nacional comunicando al público en general dicho cambio.

Asimismo, las partes renuncian expresamente al fuero de sus domicilios y se someten a la competencia de los Jueces y Tribunales Civiles de la ciudad de Cajamarca.

OCTAVA: Las partes declaran expresamente que en la suscripción del presente documento no ha mediado error, dolo, violencia, intimidación o vicio alguno capaz de invalidarlo total o parcialmente.

NOVENA: Todos los gastos notariales serán asumidos por LA INDEMNIZANTE.

San Sebastián de Choropampa, 19 de agosto de 2000.

Certifica Notario Público:  
Dr. Marco Antonio Vigo Rojas  
Notario – Abogado  
Cajamarca



## **FUENTES DE INFORMACION:**

- Testimonios de los Afectados.
- Testimonios de Miembros del Frente de Defensa Ambiental.
- Testimonios de Personal de Puesto de Salud de Choropampa

## **Informes:**

- CAO. Investigación del Derrame de Mercurio de 1 de Junio del 2000 en las Cercanías de San Juan, Choropampa y Magdalena, Perú. Julio, 2000.
- CONACAMI. Informe de la Situación y Riesgos de Salud Pública en la Localidad de Choropampa, Cajamarca. Lima, Febrero 2001.
- Defensoría del Pueblo. Informe N° 62: El Caso del Derrame de Mercurio que Afectó a las localidades de San Sebastián de Choropampa, Magdalena y San Juan, en la Provincia de Cajamarca. Diciembre del 2001.
- ECOVIDA. Informe de la Verdad Sobre el Derrame de Mercurio en Choropampa. Junio 2000.
- Comisión Transitoria de Administración Regional de Cajamarca- Informe N° 008-2000-CTAR-CVAJ/DRSC-DESA. Inspección del Tramao Carretera Cajamarca-Magdalena por Derrame de Mercurio Durante el Transporte a Lima. 06 de Junio del 2000.
- INRENA. Informe N° 051-00-INRENA-DGMA/DMAR. Inspección Realizada Sobre el Derrame de Mercurio Entre los Km 114 y 155 de la Carretera Cajamarca – Pacasmayo.
- M & S Especialistas Ambientales. Informe Sobre Inspección Especial de Medio Ambiente y Seguridad al Area de Choropampa, Magdalena (Cajamarca) Referente al Derrame de Mercurio Ocurrido el 2 de Junio del 2000. 16 de Junio. 2000.
- Minera Yanacocha. Informe C-087/00 del 3 de Julio del 2000. De Carlos Santa Cruz dirigido al Ing. Fernando Gala Soldevilla del Ministerio de Energía y Minas.
- Minera Yanacocha. Informe Final de Evaluación de Riesgos del Derrame de Mercurio Ocurrido en el Norte del Perú. Lima, Noviembre del 2002.